

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

ORDEN ENS/239/2016, de 5 de septiembre, por la que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de confección y moda.

El Estatuto de autonomía de Cataluña determina, en el artículo 131.3.c, que corresponde a la Generalidad, en materia de enseñanza no universitaria, la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluyendo la ordenación curricular.

De acuerdo con el artículo 6 bis. 4 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación del currículum básico requieren el 55 por ciento de los horarios escolares.

Según lo establecido en el artículo 53 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, en concordancia con el artículo 62.8, en el marco de los aspectos que garantizan la consecución de las competencias básicas, la validez de los títulos y la formación común regulados por las leyes, el Gobierno de la Generalidad aprobó el Decreto 284/2011, de 1 de marzo, de ordenación general de la formación profesional inicial.

Establecida la ordenación general, la disposición final cuarta de la Ley 10/2015, del 19 de junio, de formación y cualificación profesionales habilita al consejero competente para que establezca, mediante una orden, el currículum de los títulos de formación profesional.

El Real decreto 1147/2011, de 29 de julio, ha regulado la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y el Real decreto 955/2008, de 6 de junio, ha establecido el título de técnico en confección y moda y ha fijado sus enseñanzas mínimas.

Mediante el Decreto 28/2010, de 2 de marzo, se han regulado el Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña y el Catálogo modular integrado de formación profesional.

El currículum de los ciclos formativos se establece a partir de las necesidades de cualificación profesional detectadas en Cataluña, su pertenencia al sistema integrado de cualificaciones y formación profesional y su posibilidad de adecuación a las necesidades específicas del ámbito socioeconómico de los centros.

El objeto de esta Orden es establecer el currículum del ciclo formativo de grado medio de confección y moda, que conduce a la obtención del título correspondiente de técnico.

La autonomía pedagógica y organizativa de los centros y el trabajo en equipo de los profesores permiten desarrollar actuaciones flexibles y posibilitan concreciones particulares del currículum en cada centro educativo. El currículum establecido en esta Orden tiene que ser desarrollado en las programaciones elaboradas por el equipo docente, las cuales tienen que potenciar las capacidades clave de los alumnos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el perfil profesional, teniendo en cuenta, por otra parte, la necesidad de integración de los contenidos del ciclo formativo.

Esta Orden se ha tramitado según lo dispuesto en el artículo 59 y siguientes de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y con el dictamen previo del Consejo Escolar de Cataluña.

En su virtud, a propuesta del director general de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora,

Ordeno:

Artículo 1

Objeto

Se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de confección y moda, que permite obtener el

CVE-DOGC-B-16259039-2016

título de técnico regulado por el Real decreto 955/2008, de 6 de junio.

Artículo 2

Identificación del título y perfil profesional

1. Los elementos de identificación del título se establecen en el apartado 1 del anexo.
2. El perfil profesional del título se indica en el apartado 2 del anexo.
3. La relación de las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña que son el referente del perfil profesional de este título y la relación con las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, se especifican en el apartado 3 del anexo.
4. El campo profesional del título se indica en el apartado 4 del anexo.

Artículo 3

Currículo

1. Los objetivos generales del ciclo formativo se establecen en el apartado 5.1 del anexo.
2. Este ciclo formativo se estructura en los módulos profesionales y las unidades formativas que se indican en el apartado 5.2 del anexo.
3. La descripción de las unidades formativas de cada módulo se fija en el apartado 5.3 del anexo. Estos elementos de descripción son: los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de procedimientos, conceptos y actitudes.

En este apartado se establece también la duración de cada módulo profesional y de las unidades formativas correspondientes y, si procede, las horas de libre disposición del módulo de que dispone el centro. Estas horas las utiliza el centro para completar el currículo y adecuarlo a las necesidades específicas del sector y/o ámbito socioeconómico del centro.

4. Los elementos de referencia para la evaluación de cada unidad formativa son los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Artículo 4

Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

1. Con la finalidad de incorporar y normalizar el uso de la lengua inglesa en situaciones profesionales habituales y en la toma de decisiones en el ámbito laboral, en este ciclo formativo se tienen que diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen la utilización de la lengua inglesa, al menos en uno de los módulos.

En el apartado 6 del anexo se determinan los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la relación de módulos susceptibles de incorporar la lengua inglesa.

2. En el módulo profesional de síntesis también se tiene que utilizar la lengua inglesa, como mínimo, en alguna de estas fases: en la elaboración de documentación escrita, en la exposición oral o bien en el desarrollo de algunas actividades. Todo ello sin perjuicio de lo que establece el mismo módulo profesional de síntesis.

Artículo 5

Espacios

Los espacios requeridos para el desarrollo del currículo de este ciclo formativo se establecen en el apartado 7 del anexo.

Artículo 6

Profesorado

Los requisitos de profesorado se regulan en el apartado 8 del anexo.

Artículo 7

Convalidaciones

Las convalidaciones de módulos profesionales y créditos de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, con los módulos profesionales o unidades formativas de los títulos de formación profesional regulados al amparo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se establecen en el apartado 9 del anexo.

Artículo 8

Correspondencias

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que integran el currículo de este ciclo formativo para su convalidación se regula en el apartado 10.1 del anexo.
2. La correspondencia de los módulos profesionales que conforman el currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para su acreditación se fija en el apartado 10.2 del anexo.

Artículo 9

Vinculación con capacidades profesionales

La formación establecida en el currículo del módulo profesional de formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.

Disposición adicional

De acuerdo con el Real decreto 955/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de técnico en confección y moda y se fijan sus enseñanzas mínimas, los elementos incluidos en esta Orden no constituyen una regulación del ejercicio de ninguna profesión titulada.

Disposiciones transitorias

Primera

A la entrada en vigor de esta Orden se dejará de aplicar el currículo del ciclo formativo de grado medio de confección establecido por el Decreto 58/1996, de 6 de febrero.

Segunda

La convalidación de módulos profesionales del título de formación profesional que se extingue con los módulos profesionales de la nueva ordenación que se establece se tiene que llevar a cabo de acuerdo con el artículo 14 del Real decreto 955/2008, de 6 de junio.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

Tercera

Las enseñanzas que se extinguen se pueden completar de acuerdo con la Orden EDU/362/2009, de 17 de julio, del procedimiento para completar las enseñanzas de formación profesional que se extinguen, de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.

Disposición derogatoria

Se deroga el Decreto 58/1996, de 6 de febrero, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de confección, sin perjuicio de lo que se establece en las disposiciones transitorias, de conformidad con la habilitación prevista en la disposición final cuarta de la Ley 10/2015, de 19 de junio, de formación y cualificación profesionales.

Disposiciones finales

Primera

El Departamento de Enseñanza debe de llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo del currículum, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, lo puede adecuar a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos.

Segunda

La dirección general competente puede adecuar el currículum a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos, en el caso de personas individuales y de centros educativos concretos, respectivamente.

Barcelona, 5 de septiembre de 2016

Meritxell Ruiz Isern

Consejera de Enseñanza

Anexo

1. Identificación del título

1.1 Denominación: confección y moda

1.2 Nivel: formación profesional de grado medio

1.3 Duración: 2.000 horas

1.4 Familia profesional: textil, confección y piel

1.5 Referente europeo: CINE-3 (Clasificación internacional normalizada de la educación)

2. Perfil profesional

El perfil profesional del título de técnico en confección y moda queda determinado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las capacidades clave que se tienen que adquirir, y por la relación de cualificaciones del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña incluidas en el título.

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en confeccionar, tanto a medida como industrialmente, prendas de vestir, complementos y otros artículos en textil y piel, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

2.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se relacionan a continuación:

- a) Determinar procesos de producción, interpretando la documentación técnica.
- b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en la confección de acuerdo con las características del producto a obtener.
- c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
- d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
- e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
- f) Elaborar patrones para la confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
- g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
- h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en las máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando de acuerdo con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con los procesos de confección.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con la legislación vigente.
- n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- o) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- p) Interpretar en lengua inglesa documentos técnicos sencillos y las comunicaciones básicas en los circuitos de una empresa del sector de la confección y moda.

2.3 Capacidades clave

Son las capacidades transversales que afectan diferentes puestos de trabajo y que son transferibles a nuevas situaciones de trabajo. Entre estas capacidades destacan las de autonomía, de innovación, de organización del trabajo, de responsabilidad, de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de resolución de problemas.

2.4 El equipo docente tiene que potenciar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las capacidades clave a partir de las actividades programadas para desarrollar el currículo de este ciclo formativo.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

3. Relación entre las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña (CCPC) incluidas en el título y las del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNCP).

Cualificación completa: corte de materiales

Unidades de competencia:

UC_2-0195-11_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería

Se relaciona con:

UC0195_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería

UC_2-0198-11_2: cortar tejidos y laminados

Se relaciona con:

UC0198_2: cortar tejidos y laminados

UC_2-0199-11_2: cortar pieles y cueros

Se relaciona con:

UC0199_2: cortar pieles y cueros

Cualificación completa: ensamblaje de materiales

Unidades de competencia:

UC_2-0195-11_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería

Se relaciona con:

UC0195_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería

UC_2-0196-11_2: ensamblar piezas de tejidos y laminados

Se relaciona con:

UC0196_2: ensamblar piezas de tejidos y laminados

UC_2-0197-11_2: ensamblar piezas de pieles y cueros

Se relaciona con:

UC0197_2: ensamblar piezas de pieles y cueros

Cualificación completa: acabados de confección

CVE-DOGC-B-16259039-2016

Unidades de competencia:

UC_2-0195-11_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería

Se relaciona con:

UC0195_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería

UC_2-0448-11_2: realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel

Se relaciona con:

UC0448_2: realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel

UC_2-0449-11_2: realizar acabados especiales de artículos y prendas

Se relaciona con:

UC0449_2: realizar acabados especiales de artículos y prendas

Cualificación completa: confección de vestuario a medida en textil y piel

Unidades de competencia:

UC_2-1225-11_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

Se relaciona con:

UC1225_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

UC_2-1234-11_2: realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida

Se relaciona con:

UC1234_2: realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida

UC_2-1235-11_2: realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida

Se relaciona con:

UC1235_2: realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida

UC_2-1236-11_2: realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida

Se relaciona con:

UC1236_2: realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida

UC_2-1237-11_2: atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida

Se relaciona con:

UC1237_2: atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida

4. Campo profesional

4.1 El ámbito profesional y de trabajo

Este profesional ejercerá la actividad en establecimientos e industrias de confección y moda, dedicadas a la preparación y el corte de materiales, la producción de prendas de vestir, el acabado industrial de prendas de vestir y complementos de vestir en textil y piel y artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos. Del mismo modo puede ejercer su actividad en establecimientos dedicados a la realización de vestuario a medida.

4.2 Las principales ocupaciones y puestos de trabajo son:

- a) Confeccionista.
- b) Ayudante de sastrería y modistería.
- c) Especialista en confección.
- d) Cortador de prendas de vestir y artículos textiles.
- e) Operador de máquinas industriales de coser y bordar.
- f) Cosedor-ensamblador.
- g) Marcador-cortador de prendas de vestir y de artículos textiles y de piel.
- h) Planchador-acabador.
- i) Operador de máquinas de acabado.

5. Currículo

5.1 Objetivos generales del ciclo formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
- b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
- c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de uso, para obtener la calidad deseada.
- d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
- e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
- f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
- g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
- h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
- i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
- j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
- m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.
- n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
- o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- r) Reconocer y seleccionar el vocabulario técnico básico y las expresiones más habituales en lengua inglesa para interpretar documentación técnica sencilla y comunicarse en situaciones cotidianas en la empresa.

5.2 Relación de los módulos profesionales y unidades formativas

Módulo profesional 1: patrones

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: análisis del proceso operativo en la realización de un patrón. 33 horas

UF 2: adaptación y transformación de patrones. 66 horas

Módulo profesional 2: principios de mantenimiento electromecánico

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: redes de distribución y equipos eléctricos. 18 horas

UF 2: instalaciones neumáticas e hidráulicas. 15 horas

UF 3: elementos mecánicos y principios de mantenimiento. 33 horas

Módulo profesional 3: materias textiles y piel

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: materiales textiles, pieles y cueros 99 horas

UF 2: textiles técnicos y otros materiales. 33 horas

Módulo profesional 4: corte de materiales

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: medios y procesos de marcada, tendido y corte. 66 horas

UF 2: corte de tejidos y laminados. 66 horas

UF 3: corte de pieles y cueros. 33 horas

Módulo profesional 5: confección a medida

Duración: 264 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: máquinas y equipos de costura en la confección a medida. 33 horas

UF 2: la costura a mano. 66 horas

UF 3: costura a máquina en la confección a medida. 132 horas

Módulo profesional 6: confección industrial

Duración: 264 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: procesos y calidad en la confección industrial. 33 horas

UF 2: preparación de equipos en la confección industrial. 33 horas

UF 3: confección industrial de artículos de tejidos y laminados. 132 horas

UF 4: confección industrial de artículos de piel y cuero. 33 horas

Módulo profesional 7: acabados en confección

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: preparación de equipos de acabados en confección. 33 horas

UF 2: acabados de productos de confección. 66 horas

Módulo profesional 8: información y atención al cliente

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: información y atención al cliente. 66 horas

Módulo profesional 9: moda y tendencias

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: historia de la moda y tendencias. 33 horas

UF 2: el color y las texturas. 33 horas

UF 3: diseño de modelos. 33 horas

Módulo profesional 10: formación y orientación laboral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

Módulo profesional 11: empresa e iniciativa emprendedora

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

Módulo profesional 12: inglés técnico

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: inglés técnico. 99 horas

Módulo profesional 13: síntesis

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: síntesis. 66 horas

Módulo profesional 14: formación en centros de trabajo

Duración: 350 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

5.3 Descripción de los módulos profesionales y de las unidades formativas

Módulo profesional 1: patrones

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: análisis del proceso operativo en la realización de un patrón. 33 horas

UF 2: adaptación y transformación de patrones. 66 horas

UF 1: análisis del proceso operativo en la realización de un patrón

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallas.

Criterios de evaluación

1.1 Indica sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas.

1.2 Relaciona las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.

1.3 Determina la talla ajustada al uso de la prenda.

1.4 Expresa la talla con la nomenclatura normalizada (UNE, ISO).

1.5 Compara la talla en los sistemas normalizados de tallas.

1.6 Elabora tablas de medidas de patronaje.

2. Identifica las piezas o patrones que forman parte de un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica y clasifica el tipo de prenda.

2.2 Determina los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).

2.3 Identifica las características de los componentes de las prendas.

2.4 Analiza el diseño, descomponiendo el modelo que se realizará en piezas planas (patrones).

2.5 Determina el tipo de material que se va a emplear.

2.6 Determina la dirección y posición de las piezas del modelo.

2.7 Elabora fichas de patronaje.

3. Elabora patrones base sencillos, aplicando los perfiles de patronaje establecidos.

Criterios de evaluación

3.1 Identifica las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón sencillo.

3.2 Identifica el número de piezas y sus formas.

3.3 Selecciona las herramientas y útiles para realizar patrones sencillos.

3.4 Realiza el patrón base en función de la tabla de medidas de patronaje.

3.5 Verifica los recorridos de los contornos.

3.6 Aplica señales de costura o unión y posición.

3.7 Aplica los márgenes de costura.

3.8 Corta a los patrones sencillos ajustándose a los perfiles establecidos.

Contenidos

1. Obtención de medidas sobre modelos:

1.1 Puntos básicos para tomar medidas. Toma de medidas para patronaje sobre el cuerpo humano.

1.2 Talla de una prenda.

1.3 Medidas antropométricas.

1.4 Nomenclatura y expresión de las tallas.

1.5 Sistemas normalizados de tallas. Normas UNE, ISO.

2. Identificación de piezas o patrones:

2.1 Volúmenes y características funcionales de una prenda.

2.2 Desarrollo del volumen del modelo en figuras planas.

2.3 Factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).

2.4 Características de los componentes de las prendas.

2.5 Selección de los materiales.

2.6 Análisis de piezas acabadas.

2.7 Composición de modelos a partir de patrones.

3. Elaboración de patrones base sencillos:

3.1 Patrones base sencillos.

3.2 Materiales, herramientas y útiles para elaborar patrones sencillos.

3.3 Elaboración de patrones sencillos. Técnicas manuales e informáticas.

3.4 Señales de unión y posición.

3.5 Márgenes de costuras.

3.6 Correspondencia de las medidas. Verificación.

3.7 Corte de patrones sencillos. Prevención de riesgos laborales.

UF 2: adaptación y transformación de patrones

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora patrones base complejos, aplicando los perfiles de patronaje establecidos

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón.

1.2 Identifica el número de piezas y sus formas.

1.3 Selecciona las herramientas y útiles para realizar patrones complejos.

1.4 Realiza el patrón base en función de la tabla de medidas de patronaje.

1.5 Verifica los recorridos de los contornos.

1.6 Aplica señales de costura o unión y posición.

1.7 Aplica los márgenes de costura.

1.8 Corta a los patrones complejos ajustándose a los perfiles establecidos.

2. Transforma patrones base, verificando la adaptación a las características del modelo.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica los diferentes tipos de transformaciones.

2.2 Aplica transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.

2.3 Modifica el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.

2.4 Verifica la adaptación funcional y estética del modelo.

2.5 Verifica la adaptación funcional a la tipología del modelo.

2.6 Identifica las posibles rectificaciones.

2.7 Comprueba que las medidas corresponden a las de la ficha de patronaje.

2.8 Verifica los recorridos de los contornos.

2.9 Señala las marcas exteriores e interiores.

Contenidos

1. Elaboración de patrones base complejos:

1.1 Patrones base complejos.

- 1.2 Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones complejos
- 1.3 Elaboración de patrones complejos. Técnicas manuales e informáticas.
- 1.4 Señales de unión y posición.
- 1.5 Márgenes de costuras.
- 1.6 Correspondencia de las medidas. Verificación
- 1.7 Corte de patrones complejos. Prevención de riesgos laborales.

2. Transformación de patrones base:

- 2.1 Transformaciones sencillas: cortes, pinzas, entalles, canesús y otros.
- 2.2 Modificación de patrones: alteración de volúmenes, pliegues, arrugas, cortes asimétricos y otros.
- 2.3 Correspondencia de las medidas.
- 2.4 Adaptación de patrones.
- 2.5 Rectificación de patrones.

Módulo profesional 2: principios de mantenimiento electromecánico

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: redes de distribución y equipos eléctricos. 18 horas

UF 2: instalaciones neumáticas e hidráulicas. 15 horas

UF 3: elementos mecánicos y principios de mantenimiento. 33 horas

UF 1: redes de distribución y equipos eléctricos

Duración: 18 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe la estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior.
- 1.2 Reconoce los elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos.
- 1.3 Relaciona el funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar.
- 1.4 Relaciona los elementos de protección y maniobra con el funcionamiento correcto y la protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

1.5 Conoce las magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en las instalaciones básicas aplicadas del sector.

1.6 Conoce las instrucciones técnicas del Reglamento Electrotécnico de baja tensión (REBT) en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector.

1.7 Reconoce los elementos eléctricos de control y maniobra y su función.

1.8 Relaciona las características eléctricas de los dispositivos de protección con las líneas y receptores eléctricos que tienen que proteger.

1.9 Describe las condiciones de seguridad y prevención que se tienen que aplicar en la manipulación de los diferentes componentes eléctricos/electrónicos.

2. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica las máquinas eléctricas utilizadas en los equipos e instalaciones del sector.

2.2 Clasifica las máquinas eléctricas por su tipología y función.

2.3 Describe el funcionamiento, así como las características de las máquinas eléctricas y su aplicación en el sector.

2.4 Relaciona la información de la placa de características con las magnitudes eléctricas y mecánicas de la instalación.

2.5 Detecta y registra las anomalías de funcionamiento de los motores eléctricos.

2.6 Relaciona el consumo de las máquinas con su régimen de funcionamiento de vacío y carga y sus protecciones eléctricas.

2.7 Reconoce las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones de alimentación de las máquinas eléctricas.

2.8 Identifica los sistemas de acoplamiento de las máquinas eléctricas a los equipos industriales del sector.

2.9 Relaciona los sistemas de sujeción de las máquinas eléctricas al equipo (tipo de movimiento, potencia de transmisión, ruido, vibraciones, entre otros).

2.10 Describe las condiciones de seguridad y prevención que se tienen que aplicar en la manipulación de los circuitos y máquinas eléctricas en funcionamiento.

Contenidos

1. Identificación de elementos de las instalaciones eléctricas:

1.1 Magnitudes eléctricas fundamentales y unidades. Corriente eléctrica. Intensidad de corriente. Voltaje. Resistencia.

1.2 Corriente continua. Corriente alterna.

1.3 Ley de Ohm. Efecto Joule y potencia eléctrica.

1.6 Sistema eléctrico: redes de baja, media y alta tensión. Corriente trifásica y monofásica.

1.7 Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.

1.8 Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento.

1.9 Elementos de protección de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

1.10 Redes de distribución eléctrica: transformadores, subestaciones eléctricas, cuadras de control.

1.11 Operaciones auxiliares en subestaciones y centros de control eléctrico.

2. Identificación de máquinas eléctricas y su acoplamiento en equipos industriales:

2.1 Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Tipología y características.

2.2 Clasificación de las máquinas eléctricas: generadores, transformadores y motores. Motores de corriente alterna y continua. Partes constructivas.

2.3 Arranque y paro de motores eléctricos. Conexión estrella/triángulo.

2.4 Operación de generadores eléctricos, transformadores, equipos y elementos de maniobra y control (variadores de frecuencia, seccionadores, interruptores, entre otros). Anomalías de funcionamiento.

2.5 Placa de características.

2.6 Clases de protección para máquinas eléctricas.

2.7 Acoplamientos y sujeciones de las máquinas a sus equipos industriales.

UF 2: instalaciones neumáticas e hidráulicas

Duración: 15 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación

1.1 Describe los usos de la neumática como técnica de aplicación del aire comprimido.

1.2 Define las propiedades del aire comprimido.

1.3 Identifica los circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido, describiendo la misión de sus elementos principales.

1.4 Identifica las redes de distribución del aire comprimido y sus elementos de protección.

1.5 Identifica los elementos neumáticos de regulación y control, reconociendo su presencia en las instalaciones.

1.6 Describe los elementos neumáticos de accionamiento o de trabajo, identificando la presencia en equipos de proceso.

1.7 Enumera las anomalías más frecuentes de las instalaciones neumáticas y sus medidas correctoras.

1.8 Valora la utilidad del aire comprimido en la automatización de los procesos del sector.

2. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.

Criterios de evaluación

2.1 Describe los sistemas hidráulicos como medios de producción y transmisión de energía.

2.2 Enumera los principios físicos fundamentales de la hidráulica.

- 2.3 Enumera los fluidos hidráulicos y sus propiedades.
- 2.4 Identifica la unidad hidráulica y sus elementos funcionales y de protección.
- 2.5 Relaciona los elementos hidráulicos de trabajo con el tipo de mantenimiento que hay que realizar.
- 2.6 Valora las ventajas e inconvenientes del uso de instalaciones hidráulicas en la automatización de proceso del sector.
- 2.7 Cita las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y sus medidas correctoras.

Contenidos

1. Reconocimiento y función de elementos de las instalaciones neumáticas:

- 1.1 Circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido: descripción, elementos, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- 1.2 Redes de distribución del aire comprimido: características y materiales constructivos.
- 1.3 Elementos neumáticos de regulación y control: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- 1.4 Elementos neumáticos de accionamiento o actuadores: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- 1.5 Uso eficiente del aire comprimido en los procesos del sector.

2. Reconocimiento y función de elementos de las instalaciones hidráulicas:

- 2.1 Circuitos hidráulicos. Elementos y funcionamiento.
- 2.2 Elementos hidráulicos de distribución y regulación: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.
- 2.3 Actuadores hidráulicos: descripción y funcionamiento.
- 2.4 Impacto ambiental de las instalaciones hidráulicas.

UF 3: elementos mecánicos y principios de mantenimiento

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica los mecanismos principales que constituyen los grupos mecánicos de los equipos e instalaciones.
- 1.2 Describe la función que realizan y las características técnicas básicas de los elementos.
- 1.3 Describe los elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento, reconociendo la presencia en los diferentes equipos de proceso.
- 1.4 Clasifica los elementos mecánicos en función de la transformación que realizan.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- 1.5 Describe las relaciones funcionales de los elementos y piezas de los grupos.
 - 1.6 Identifica las propiedades y características de los materiales empleados en los mecanismos.
 - 1.7 Identifica las partes o puntos críticos de los elementos y piezas donde pueden aparecer desgastes razonando las causas que los originan.
 - 1.8 Analiza las medidas de prevención y seguridad a tener en cuenta en el funcionamiento de los elementos mecánicos.
-
2. Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe los procedimientos de cada una de las operaciones de mantenimiento de primer nivel (básico) que hay que realizar sobre los equipos.
- 2.2 Identifica los elementos sobre los que se tienen que realizar las operaciones de mantenimiento preventivo/correctivo de primer nivel.
- 2.3 Indica las averías más frecuentes que se producen en los equipos e instalaciones.
- 2.4 Identifica los equipos y herramientas necesarias por realizar las tareas de mantenimiento de primer nivel.
- 2.5 Determina las condiciones del área de trabajo requeridas para intervenciones de mantenimiento.
- 2.6 Aplica técnicas de mantenimiento o sustitución de elementos básicos a los equipos e instalaciones.
- 2.7 Registra en el soporte adecuado las operaciones de mantenimiento realizadas.
- 2.8 Describe las operaciones de limpieza, engrase y comprobación del estado de la instalación y de los equipos en el mantenimiento de primer nivel.
- 2.9 Analiza la normativa vigente sobre prevención y seguridad relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones.

Contenidos

1. Identificación y función de elementos mecánicos:
 - 1.1 Cinemática básica y dinámica de las máquinas (relación de transmisión, revoluciones por minuto (r.p.m.), velocidad lineal, rozamiento).
 - 1.2 Elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento de primer nivel.
 - 1.3 Elementos mecánicos de unión: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel.
 - 1.4 Elementos mecánicos auxiliares: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel.
 - 1.5 Materiales. Comportamiento y propiedades de los principales materiales de los equipos e instalaciones.
 - 1.6 Nomenclatura y siglas de comercialización
 - 1.7 Valoración del desgaste de los elementos mecánicos: lubricación y mantenimiento preventivo.
 - 1.8 Normas de prevención y seguridad en el manejo de elementos mecánicos.

2. Aplicación de técnicas de mantenimiento de primer nivel:
 - 2.1 Operaciones de mantenimiento preventivo: limpia de filtros, cambio de discos ciegos, presión de cierres, limpia de mecheros, engrases, purgas, revisiones reglamentarias.

2.2 Planes de mantenimiento.

2.3 Operaciones de mantenimiento correctivo (síntomas, causas y reparación de averías).

2.4 Técnicas de registro de las operaciones de mantenimiento.

Módulo profesional 3: materias textiles y piel

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: materiales textiles, pieles y cueros. 99 horas

UF 2: textiles técnicos y otros materiales. 33 horas

UF 1: materiales textiles, pieles y cueros

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los materiales textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica los tipos de fibras de hilos y de tejidos.

1.2 Clasifica los materiales textiles según su naturaleza, estructura y ligamentos básicos.

1.3 Define las características y propiedades de los materiales textiles.

1.4 Define los parámetros básicos de los materiales textiles.

1.5 Describe los defectos más usuales en los materiales textiles.

1.6 Reconoce la normativa de simbología de las materias textiles.

1.7 Describe los usos y aplicaciones de materiales textiles.

2. Identifica las fornituras, relacionándolas con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica accesorios en confección y calzado.

2.2 Identifica elementos de relleno, de refuerzo y de sujeción, entre otros.

2.3 Reconoce ornamentos y utensilios (cenefas, entredós, bieses, entre otros).

2.4 Identifica diferentes tipos de ornamentos.

2.5 Relaciona los elementos complementarios con su función.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

2.6 Observa la adecuación de los elementos complementarios al modelo.

3. Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, relacionándolas con sus características y propiedades y estado.

Criterios de evaluación

3.1 Relaciona la naturaleza de las materias y productos textiles con las condiciones ambientales de conservación, almacenaje y manipulación.

3.2 Identifica los diferentes tipos de materias y productos en su embalaje o presentación comercial.

3.3 Identifica la simbología de composición de materias y productos textiles.

3.4 Identifica la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos textiles.

3.5 Verifica las especificaciones de la etiqueta de la materia o producto.

3.6 Aplica la prevención de riesgos laborales y la normativa de seguridad ambiental, implicados en la manipulación y almacenaje de materias y productos textiles.

4. Reconoce pieles y cueros de aplicación en la fabricación de artículos o uso industrial, identificando su origen, cualidades y defectos.

Criterios de evaluación

4.1 Identifica los tipos de pieles y cueros según su naturaleza.

4.2 Expresa las características de las pieles con la terminología, mediciones y unidades propias.

4.3 Describe el proceso de conservación y ribera señalando los productos de entrada y salida.

4.4 Describe el proceso de curtido, teñido y secado de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.

4.5 Describe los acabados, indicando los productos que se utilizan y las características que confieren a pieles y cueros.

4.6 Señala los defectos más comunes en pieles y cueros, a causa de su naturaleza y proceso de transformación.

4.7 Valora las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.

5. Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de calzado y marroquinería, relacionándolas con sus características y propiedades y estado.

Criterios de evaluación

5.1 Relaciona la naturaleza de materias y productos de pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación, almacenaje y manipulación.

5.2 Identifica los diferentes tipos de materias y productos de pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.

5.3 Identifica la simbología de composición de materias y productos de pieles y cueros.

5.4 Identifica la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos de pieles y cueros.

5.5 Verifica las especificaciones de la etiqueta de la materia o producto.

5.6 Aplica la prevención de los riesgos laborales y la normativa de seguridad ambiental, implicados en la manipulación y almacenaje de materias y productos de pieles y cueros.

Contenidos

1. Reconocimiento de materiales textiles:

1.1 Fibras, hilos y tejidos.

1.2 Tipos y clasificación de materiales textiles

1.3 Características y propiedades de los materiales y productos textiles.

1.4 Parámetros básicos de los materiales textiles.

1.5 Tipo y defectos más comunes.

1.6 Simbología normalizada de composición de las materias textiles.

1.7 Aplicaciones y usos de los materiales y productos textiles.

2. Identificación de fornituras:

2.1 Naturaleza y características.

2.2 Presentación comercial de fornituras.

2.3 Complementos de relleno, de refuerzo, y de sujeción. Ornamentos y utensilios Guata, muletón, crin vegetal, plumas, cremalleras, botones, volantes, burletes, vivos, vaina, cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería, entre otros.

3. Conservación, almacenaje y manipulación de productos textiles:

3.1 Conservación y vida útil de materias y productos textiles.

3.2 Agentes que reducen la vida útil.

3.3 Condiciones óptimas de almacenaje y conservación: temperatura, humedad, iluminación.

3.4 Criterios de manipulación: simbología.

3.5 Criterios de almacenaje y transporte: apilamiento, incompatibilidad.

3.6 Presentación comercial de las materias y productos textiles.

3.7 Normativa sobre el etiquetado de conservación.

3.8 Riesgos laborales y normativa de seguridad ambiental en manipulación, almacenaje y transporte.

4. Reconocimiento de pieles y cueros:

4.1 Naturaleza y características.

4.2 Estructura y partes de la piel. Medida de las dimensiones.

4.3 Tipo de pieles: según la raza del animal, las características superficiales, y/o el tipo de acabado.

4.4 Tratamientos previos al curtido de la piel: conservación y ribera.

4.5 Curtido: vegetal, al cromo. Tintura y engrase. Secado.

4.6 Acabados: tipo, características y parámetros.

4.7 Defectos en pieles y cueros: tipo y características.

4.8 Manipulación y clasificación comercial. Limpieza y mantenimiento.

5. Conservación, almacenaje y manipulación de productos y pieles:

5.1 Conservación y vida útil de materias y productos de piel.

5.2 Agentes que reducen la vida útil.

5.3 Condiciones óptimas de almacenaje y conservación: temperatura, humedad, iluminación.

5.4 Criterios de manipulación: simbología.

5.5 Criterios de almacenaje y transporte: apilamiento, incompatibilidad.

5.6 Presentación comercial de las materias y productos de piel.

5.7 Normativa sobre el etiquetado de conservación.

5.8 Riesgos laborales y normativa de seguridad ambiental en la manipulación, el almacenaje y el transporte.

UF2: textiles técnicos y otros materiales

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los textiles técnicos, los productos inteligentes y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).

1.2 Reconoce sus usos y aplicaciones.

1.3 Valora la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.

1.3 Define las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.

1.5 Identifica nuevas tendencias en los productos textiles y piel.

Contenidos

1. Materiales textiles técnicos, productos inteligentes y otros materiales específicos.

1.1 Áreas y ámbitos de uso de los textiles técnicos: automoción, geotextiles, agricultura, protección personal, sanidad, práctica deportiva, entre otros.

1.2 Características de los materiales técnicos. Usos y aplicaciones de los textiles técnicos.

1.3 Productos inteligentes en el textil. Características específicas y funciones.

1.4 Productos inteligentes en el calzado. Características específicas y funciones. Aplicaciones.

1.5 Innovaciones en materiales y en acabados.

1.6 Nuevas tendencias.

Módulo profesional 4: corte de materiales

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: medios y procesos de marcada, extendido y corte. 66 horas

UF 2: corte de tejidos y laminados. 66 horas

UF 3: corte de pieles y cueros. 33 horas

UF 1: medios y procesos de marcada, extendido y corte

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza marcas en tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.

Criterios de evaluación

- 1.1 Analiza el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte.
- 1.2 Clasifica y describe las tolerancias de los materiales.
- 1.3 Analiza los sistemas de extendido de tejido en relación con las características del material.
- 1.4 Distribuye los patrones de acuerdo con sus especificaciones técnicas.
- 1.5 Efectúa marcas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible.
- 1.6 Realiza la marcada sobre piel de acuerdo con las normas de calidad exigidas.

2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en la confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.

Criterios de evaluación

- 2.1 Interpreta la información necesaria para preparar el proceso de corte.
- 2.2 Realiza las operaciones de montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte.
- 2.3 Afila los elementos cortantes según procedimientos y normas.
- 2.4 Ajusta los parámetros de corte en función del material que hay que cortar.
- 2.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte y sus accesorios.
- 2.6 Realiza la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método, seguridad, precisión y

adecuación al tipo de corte y material.

2.7 Interpreta la información técnica en las actividades de preparación.

3. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

Criterios de evaluación

3.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligro que supone la manipulación de los diversos materiales, herramientas, útiles y máquinas de corte.

3.2 Opera las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.

3.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.

3.4 Describe las medidas de seguridad y de protección personal que se tienen que adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte.

3.5 Relaciona la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.

3.6 Identifica las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

3.7 Valora el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

3.8 Aplica técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos, piel y otros materiales.

3.9 Clasifica los residuos generados en el proceso de corte.

Contenidos

1. Realización de marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte:

1.1 Comportamiento de tejidos, pieles y otros materiales en el corte.

1.2 Tolerancias de los materiales. Clasificación.

1.3 Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte.

1.4 Distribución de los patrones en diferentes tipos de tejidos y pieles.

1.5 Sistemas y equipos para la optimización del corte.

1.6 Estudio de marcadas. Cálculo del rendimiento. Procedimientos de optimización.

1.7 Información técnica.

2. Preparación de máquinas, equipos e instrumentos de corte:

2.1 Información técnica para el proceso de corte.

2.2 Máquinas de corte convencional, por presión y por control numérico.

2.3 Máquinas auxiliares de corte.

2.4 Órganos operativos y utillajes de corte.

2.5 Programas informáticos de corte. Regulación, ajuste y aplicación.

2.6 Operaciones de montaje y desmontaje de máquinas de corte.

- 2.7 Engrase y lubricación de las máquinas.
- 2.8 Elementos cortantes. Afilado. Calibrado y puesta a punto. Normas.
- 2.9 Sistemas de seguridad de las máquinas. Funcionamiento. Comprobación.
- 2.10 Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de corte en confección.
- 2.11 Documentación técnica de máquinas y equipos

3. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales:

- 3.1 Normas de prevención de riesgos.
- 3.2 Normativa de seguridad en el uso de máquinas, útiles y equipos complementarios de corte.
- 3.3 Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de corte de tejidos.
- 3.4 Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas y otros).
- 3.5 Condiciones de seguridad del puesto de trabajo.
- 3.6 Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.
- 3.7 Ergonomía en los procedimientos de extendido y corte de tejidos.
- 3.8 Residuos en el proceso de corte.

UF 2: corte de tejidos y laminados

Duración: 66 horas

Resultados del aprendizaje y criterios de evaluación

- 1. Corta piezas de tejidos y laminados, justificando la técnica seleccionada en función del producto.

Criterios de evaluación

- 1.1 Extiende tejidos y laminados para el corte evitando deformaciones, pliegues y tensiones.
- 1.2 Selecciona el sistema de corte según las normas técnicas.
- 1.3 Enumera los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.
- 1.4 Identifica la secuencia según la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.
- 1.5 Verifica la calidad de los componentes cortados.
- 1.6 Comprueba la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción.
- 1.7 Clasifica y etiqueta las piezas cortadas según la ficha técnica.
- 1.8 Identifica los documentos de las operaciones de corte.
- 1.9 Elabora la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).
- 1.10 Cumple las normas sobre prevención y protección de los riesgos laborales.

Contenidos

1. Corte de piezas de tejidos y laminados
 - 1.1 Sistemas de extendido de tejidos y laminados.
 - 1.2 Técnicas de corte. Corte convencional. Corte con cuchillas y sierra cinta. Corte en chorro de agua o láser. Corte por troquel. Corte informatizado.
 - 1.3 Parámetros que intervienen en el proceso de corte.
 - 1.4 Fichas técnicas en el proceso del corte de tejidos y laminados.
 - 1.5 Control de piezas cortadas. Calidad.
 - 1.6 Identificación de piezas. Etiquetado.
 - 1.7 Documentación técnica.
 - 1.8 Fichas técnicas. Registro de incidencias.

UF 3: corte de pieles y cueros

Duración: 33 horas

Resultados del aprendizaje y criterios de evaluación

1. Corta piezas de piel y cuero justificando la técnica seleccionada en función del producto.

Criterios de evaluación

- 1.1 Selecciona y prepara las pieles para el corte evitando deformaciones, pliegues y taras.
- 1.2 Selecciona el sistema de corte según las normas técnicas.
- 1.3 Enumera los parámetros que se tienen que controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.
- 1.4 Identifica la secuencia según la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.
- 1.5 Verifica la calidad de los componentes cortados.
- 1.6 Comprueba la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción.
- 1.7 Clasifica y etiqueta las piezas cortadas según la ficha técnica.
- 1.8 Identifica los documentos de las operaciones de corte.
- 1.9 Elabora la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).
- 1.10 Cumple las normas sobre prevención y protección de los riesgos laborales.

Contenidos

1. Corte de piezas de piel y cuero:
 - 1.1. Identifica cualidades y defectos de las pieles
 - 1.2 Técnicas de corte. Corte convencional. Corte con cuchillas y sierra cinta. Corte con chorro de agua o láser. Corte por troquel. Corte informatizado.
 - 1.3 Parámetros que intervienen en el proceso de corte.
 - 1.4 Fichas técnicas en el proceso del corte de pieles y cueros.

- 1.5 Control de piezas cortadas. Calidad.
- 1.6 Identificación de piezas. Etiquetado.
- 1.7 Documentación técnica.
- 1.8 Fichas técnicas. Registro de incidencias.

Módulo profesional 5: confección a medida

Duración: 264 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: preparación de equipos en la confección a medida. 33 horas

UF 2: la costura a mano. 66 horas

UF 3: costura a máquina en la confección a medida. 132 horas

UF 1: preparación de equipos en la confección a medida

Duración: 33 horas

Resultados del aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara máquinas y equipos de costura en la confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener.

Criterios de evaluación

- 1.1 Interpreta la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas de coser utilizados en los procesos de confección a medida.
- 1.2 Prepara las diferentes herramientas y materiales requeridos para el ensamblaje a mano en la confección a medida.
- 1.3 Lleva a cabo la puesta a punto y prepara los equipos y máquinas necesarios para el proceso de unión a máquina en la confección a medida.
- 1.4 Comprueba el funcionamiento correcto de sus sistemas de seguridad.
- 1.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de coser y acabados.
- 1.6 Realiza la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método, seguridad y precisión.

2. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los diversos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- 2.2 Opera las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad.
- 2.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida.
- 2.4 Describe las medidas de seguridad y de protección personal que se tienen que adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida.
- 2.5 Relaciona la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
- 2.6 Identifica las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- 2.7 Valora el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- 2.8 Aplica técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.

Contenidos

1. Preparación de máquinas y equipos de costura en la confección a medida:
 - 1.1 Información técnica para el proceso.
 - 1.2 Máquina de coser. Estructura y componentes.
 - 1.3 Máquinas auxiliares: equipos de planchado, bordado, máquina de ojales, y otros. Estructura y componentes.
 - 1.4 Puesta a punto de equipos y máquinas.
 - 1.5 Cambio de agujas. Cambio de filtros.
 - 1.6 Tensado de correas y poleas.
 - 1.7 Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación.
 - 1.8 Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de costura en la confección a medida. Lubricación, engrase y limpieza de las máquinas.
2. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida:
 - 2.1 Normas de prevención de riesgos.
 - 2.2 Normativa de seguridad en el uso de máquinas, utillaje y equipos complementarios de costura y acabados en la confección a medida.
 - 2.3 Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de costura y acabado en la confección a medida.
 - 2.4 Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas).
 - 2.5 Condiciones de seguridad del puesto de trabajo.
 - 2.6 Ergonomía en la confección a medida.
 - 2.7 Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.

UF 2: la costura a mano

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-16259039-2016

1. Cose a mano tejidos o pieles en la confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los procesos de ensamblado por cosido a mano de las piezas y artículos en textil y de piel.
- 1.2 Selecciona los diversos tipos de útiles y herramientas utilizados en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.
- 1.3 Identifica los distintos tipos de puntadas que se pueden realizar en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.
- 1.4 Realiza el ensamblado por cosido a mano de los diversos componentes textiles o de piel.
- 1.5 Realiza pequeños arreglos u operaciones manuales de costura en artículos y prendas de vestir.
- 1.6 Revisa las operaciones realizadas en los procesos de unión en el cosido a mano con el fin de garantizar la calidad requerida.
- 1.7 Cumple las normas sobre prevención y protección de riesgos laborales.

Contenidos

1. Costura a mano en la confección a medida:
 - 1.1 Útiles y herramientas del cosido a mano.
 - 1.2 Puntadas realizadas a mano. Tipo y características.
 - 1.3 Costuras realizadas a mano. Tipo y características.
 - 1.4 Preparación de las piezas y fornituras para el cosido a mano.
 - 1.5 Fases del cosido a mano.
 - 1.6 Cosido a mano de un artículo o prenda textil.
 - 1.7 Cosido a mano de una prenda de piel.
 - 1.8 Calidad del cosido a mano.

UF 3: costura a máquina en la confección a medida

Duración: 132 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Cose a máquina tejidos y pieles en la confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.

Criterios de evaluación

- 1.1 Reconoce las máquinas, equipos, programas, así como los accesorios para la unión.
- 1.2 Describe las fases del manejo de máquinas de unión en la confección a medida.
- 1.3 Hace el acoplamiento a la cinemática de la máquina de coser.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- 1.4 Aplica diferentes tipos de puntadas utilizando diversos tipos de máquinas.
- 1.5 Realiza diferentes costuras a máquina.
- 1.6 Cose diferentes piezas y artículos, aplicando las puntadas y costuras correspondientes.
- 1.7 Realiza arreglos de prendas a máquina de coser.
- 1.8 Revisa las operaciones realizadas en los procesos de unión con el fin de garantizar la calidad requerida.
- 1.9 Cumple las normas sobre prevención y protección de riesgos laborales.

Contenidos

1. Costura a máquina en la confección a medida:
 - 1.1 Máquinas de coser para la confección a medida.
 - 1.2 Funcionamiento de máquinas de coser.
 - 1.3 Fases del cosido a máquina.
 - 1.4 Preparación de las piezas y fornituras para el cosido a máquina.
 - 1.5 Puntadas y costuras a máquina en la confección a medida.
 - 1.6 Aplicación de fornituras y guarniciones en la confección a medida.
 - 1.7 Cosido a máquina de un artículo o prenda textil.
 - 1.8 Cosido a máquina de una prenda de piel.
 - 1.9 Guateados, bordados, acolchados. Arreglos
 - 1.10 Normas de calidad en la costura a máquina en la confección a medida.

Módulo profesional 6: confección industrial

Duración: 264 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: procesos y calidad en la confección industrial. 33 horas

UF 2: preparación de equipos en la confección industrial. 33 horas

UF 3: confección industrial de artículos de tejidos y laminados. 132 horas

UF 4: confección industrial de artículos de piel y cuero. 33 horas

UF 1: procesos y calidad en la confección industrial

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-16259039-2016

1. Selecciona la información relevante para la confección industrial, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final.

Criterios de evaluación

- 1.1 Elabora diagramas de los procesos de fabricación.
 - 1.2 Establece similitudes y diferencias de la organización, el funcionamiento y la producción en los procesos industriales.
 - 1.3 Especifica las principales fases y operaciones de los procesos.
 - 1.4 Define los diferentes sistemas de trabajo en la industria de la confección.
 - 1.5 Relaciona máquinas y equipos utilizados en las fases del proceso.
 - 1.6 Interpreta la documentación relacionada con el control de calidad de los procesos de confección industrial.
2. Controla la calidad del proceso, relacionándola con la mejora continua del mismo.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe los factores que se deben tener en cuenta para establecer la calidad de una pieza, artículo textil o de piel.
- 2.2 Identifica los tipos estándares de calidad en función de los productos y procesos de confección.
- 2.3 Reconoce los controles de calidad aplicables al funcionamiento de la maquinaria.
- 2.4 Identifica las normas de calidad.
- 2.5 Valora la gestión de la calidad.
- 2.6 Reconoce los registros del sistema de gestión de calidad.
- 2.7 Caracteriza el plan para la mejora continua.
- 2.8 Define el procedimiento para el análisis de los resultados obtenidos en la revisión del sistema de gestión de la calidad.

Contenidos

1. Información técnica para la confección industrial:
 - 1.1 Diagramas, listas de fases y fichas técnicas.
 - 1.2 Organización, funcionamiento y producción en procesos industriales de confección.
 - 1.3 Operaciones en los procesos de confección industrial.
 - 1.4 Sistemas de trabajo. Tipo y aplicaciones.
 - 1.5 Distribución planta (representación de máquinas y diagramas de recorrido).
2. Control de calidad en procesos:
 - 2.2 Concepto de calidad
 - 2.2 Factores que intervienen en la calidad de una prenda o artículo textil y de piel.
 - 2.3 Estándares de calidad.

- 2.4 Calidad del proceso (máquinas, útiles y herramientas).
- 2.5 Documentación relacionada con la unión.
- 2.6 Reconocimiento de los registros del sistema de gestión de la calidad.
- 2.7 Plan para la mejora continua.
- 2.8 Registro de incidencias.

UF 2: preparación de equipos en la confección industrial

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara máquinas y otros equipos de ensamblaje en confección industrial, justificando las variables seleccionadas y sus valores preestablecidos.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las variables que se han de regular para controlar el proceso.
- 1.2 Reconoce los valores preestablecidos de los equipos y máquinas del proceso de ensamblaje en la confección industrial.
- 1.3 Realiza las operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza; regulación, ajuste y carga de programa (máquinas informatizadas) utilizando los procedimientos y técnicas.
- 1.4 Efectúa el cambio de brazos y platos en máquinas y equipos de planchado, ajuste y regulación de presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura adecuándolos al material.
- 1.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de unión y acabados.
- 1.6 Resuelve anomalías sencillas en las piezas y elementos de máquinas de coser o de unión térmica, valorando su desgaste o rotura e identifica las causas o factores que las provocan.
- 1.7 Realiza la preparación y el mantenimiento de uso con autonomía, orden, método, seguridad y precisión.

2. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en los procesos de confección industrial, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligro que supone la manipulación de los diferentes materiales, herramientas y útiles para la confección industrial.
- 2.2 Respeta las normas de seguridad en el manejo de las máquinas de unión en confección industrial.
- 2.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la unión y los acabados en la confección industrial.
- 2.4 Describe las medidas de seguridad y de protección personal que se tienen que adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección industrial.
- 2.5 Relaciona la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de unión y acabados con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
- 2.6 Identifica las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- 2.7 Valora el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

2.8 Aplica técnicas ergonómicas en las operaciones de confección industrial.

Contenidos

1. Preparación de máquinas y equipos de ensamblaje en confección industrial:

1.1 Identificación de maquinaria y equipos.

1.2 Máquinas de ciclo fijo y máquinas de ciclo variable.

1.3 Máquinas de confección industrial programadas. Máquinas auxiliares.

1.4 Máquinas de unión por termosellado y pegado.

1.5 Máquinas, útiles y accesorios de unión de artículos de piel y cuero.

1.6 Máquinas útiles y accesorios para los acabados en la confección (ferrar botones, roblones, botones a presión, entre otros).

1.7 Limpieza y conservación del puesto de trabajo.

1.8 Puesta a punto de las máquinas de confección industrial.

1.9 Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de unión en la confección industrial.

1.10 Cambio de agujas. Sistemas de arrastre en las máquinas industriales de confección. Galgado de los elementos móviles en las máquinas industriales de confección. Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación.

1.11 Lubricación y engrase de los engranajes y elementos operadores de las máquinas de confección industrial.

1.12 Sistemas de seguridad según tipo y funcionalidad de la máquina.

2. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de confección industrial:

2.1 Normas de prevención de riesgos.

2.2 Normativa de seguridad en la utilización de máquinas, utensilios y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección industrial.

2.3 Sistemas de seguridad según tipo y funcionalidad de la máquina. Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabado en la confección industrial.

2.4 Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación.

2.5 Normas de seguridad para el almacenaje de prendas y artículos textiles y de piel. Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas).

2.6 Condiciones de seguridad del puesto de trabajo.

2.7 Normas de seguridad en las operaciones con adhesivos.

2.8 Normas de seguridad individual y medioambiental en el uso de productos químicos en tratamientos especiales de acabados.

2.9 Limpieza y conservación del puesto de trabajo.

2.10 Ergonomía en la confección industrial.

UF 3: confección industrial de artículos de tejidos y laminados

Duración: 132 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Ensambla componentes y fornituras de artículos de tejidos y laminados, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe el procedimiento de manejo de máquinas de unión en la confección industrial de tejidos y laminados.
- 1.2 Selecciona maquinaria y accesorios según el procedimiento de ensamblaje de tejidos y laminados.
- 1.3 Selecciona los materiales para el ensamblaje de tejidos y laminados (tipo de hilo, adhesivos).
- 1.4 Verifica la calidad de la preparación de los componentes (aparición, exactitud a la forma, tipo de hendido) y de los aspectos globales (fidelidad al patrón, emplazamiento de bordado, ornamento y/o fornituras)
- 1.5 Secuencia y organiza las fases de ejecución del ensamblado de tejidos y laminados conforme a la información técnica.
- 1.6 Aplica técnicas de ensamblado utilizando diferentes métodos y tipo de materiales.
- 1.7 Verifica la calidad de la unión de costuras, enganchada o termosellado, corrigiendo las anomalías detectadas.
- 1.8 Efectúa la unión con autonomía, método, pulcritud y criterio estético.
- 1.9 Analiza artículos de tejidos y laminados identificando las técnicas de confección, tipo de puntadas y costuras, así como las máquinas y herramientas utilizadas en la realización del proceso.
- 1.10 Cumple las normas sobre prevención y protección de riesgos laborales.

Contenidos

1. Ensamblaje de componentes y fornituras:
 - 1.1 Procedimientos de manejo de máquinas de ensamblaje industrial.
 - 1.2 Tipo y clases de agujas según los materiales a confeccionar en los tejidos y laminados.
 - 1.3 Tipo y clases de arrastre en las máquinas de confección industrial de tejidos y laminados.
 - 1.4 Fournituras y aplicaciones en la confección industrial de tejidos y laminados.
 - 1.5 Hilos. Tipo y características. Termosellado.
 - 1.6 Confección de piezas de tejidos y laminados: proceso y ejecución.
 - 1.7 Sistemas de cosido industrial segundos tejidos y laminados a ensamblar.
 - 1.8 Costuras en el ensamblado de tejidos.
 - 1.9 Puntadas y costuras en la confección industrial textil.
 - 1.10 Normas de calidad en la confección industrial textil.

UF 4: confección industrial de artículos de piel y cuero

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Ensambla componentes y fornituras, de artículos de piel y cuero, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe el procedimiento de manejo de máquinas de unión de pieles y cueros en la confección industrial.
- 1.2 Selecciona maquinaria y accesorios en piel y cueros según el procedimiento de ensamblaje.
- 1.3 Selecciona los materiales para la unión en las pieles y cueros (tipo de hilo, adhesivos).
- 1.4 Secuencia y organiza las fases de ejecución de la unión de pieles y cueros conforme a la información técnica.
- 1.5 Aplica técnicas de ensamblaje de pieles y cueros utilizando diferentes métodos y tipo de materiales.
- 1.6 Verifica la calidad de la unión de costuras, enganchada o termosellado en pieles y cueros, y corrige las anomalías detectadas.
- 1.7 Efectúa la unión de pieles y cueros con autonomía, método, pulcritud y criterio estético.
- 1.8 Analiza artículos de piel y cuero identificando las técnicas de confección, tipo de puntadas y costuras, así como las máquinas y herramientas utilizadas en la realización del proceso.
- 1.9 Cumple las normas sobre prevención y protección de los riesgos laborales.

Contenidos

1. Ensamblaje de componentes y fornituras:

- 1.1 Procedimientos de manejo de máquinas de unión industrial
- 1.2 Tipo y clases de agujas según el material a confeccionar en piel y cuero.
- 1.3 Tipo y clases de arrastre en las máquinas de confección industrial de pieles y cueros.
- 1.4 Fornituras y aplicaciones en la confección industrial.
- 1.5 Hilos. Tipo y características. Termosellado.
- 1.6 Preparación de las pieles para el pegado. Utensilios. Pegado de las pieles. Productos: adhesivos y colas.
- 1.7 Confección de prendas en piel y cuero: Proceso y ejecución.
- 1.8 Sistemas de cosido industrial según tipo de materiales a unir.
- 1.9 Costuras en el ensamblaje de pieles. Puntadas y costuras en la confección industrial en artículos de piel.
- 1.10 Normas de calidad en la confección industrial textil.

Módulo profesional 7: acabados en confección

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: preparación de equipos de acabados en confección. 33 horas

UF 2: acabados de productos de confección. 66 horas

UF 1: preparación de equipos de acabados en confección

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Prepara máquinas y otros equipos de acabados en la confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.

Criterios de evaluación

- 1.1 Interpreta la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas y equipos de acabado.
 - 1.2 Describe las características de las máquinas y equipos de acabado.
 - 1.3 Prepara los diferentes utensilios y materiales necesarios para el acabado de productos de confección.
 - 1.4 Comprueba el funcionamiento correcto de los sistemas de seguridad.
 - 1.5 Realiza el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de acabado.
 - 1.6 Realiza la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método, seguridad y precisión.
2. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, en el acabado de productos de confección, identificando los riesgos asociados y las medidas de protección.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los diferentes materiales, herramientas y útiles para la confección a medida.
- 2.2 Utiliza las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad.
- 2.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida.
- 2.4 Describe las medidas de seguridad y de protección personal que se tienen que adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida.
- 2.5 Relaciona la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
- 2.6 Identifica las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- 2.7 Valora el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- 2.8 Aplica técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.

Contenidos

1. Preparación de máquinas y equipos de costura y acabados en la confección a medida:

- 1.1 Información técnica para el proceso de acabado.
 - 1.2 Puesta a punto de las máquinas de acabado.
 - 1.3 Maquinaria para el termofijado y acabado en seco y húmedo de prendas y artículos textiles.
 - 1.4 Equipos para planchar prendas de vestir y artículos textiles.
 - 1.5 Filtros de agua y vapor en las planchas.
 - 1.6 Calderas de vapor.
 - 1.7 Lubricación, engrase y limpieza de las máquinas.
 - 1.8 Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación.
 - 1.9 Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de acabado.
2. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de acabado:
- 2.1 Normas de prevención de riesgos.
 - 2.2 Normativa de seguridad en el uso de máquinas, utensilios y equipos complementarios de unión y acabados en la confección a medida.
 - 2.3 Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de unión y acabado en la confección a medida.
 - 2.4 Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas).
 - 2.5 Condiciones de seguridad del puesto de trabajo.
 - 2.6 Ergonomía en la confección a medida.
 - 2.7 Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.

UF2: acabados de productos de confección

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Acaba el producto de confección, analizando las características y justificando la técnica seleccionada.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los procedimientos de termofijado.
 - 1.2 Describe las técnicas de acabado: lavado, vaporización, y secado.
 - 1.3 Aplica técnicas de termofijado.
 - 1.4 Aplica técnicas de acabado en seco y húmedo.
 - 1.5 Comprueba la calidad del acabado observando que el producto no sufra alteraciones de forma.
 - 1.6 Analiza el comportamiento de los materiales en el proceso de acabado.
 - 1.7 Cumple las normas sobre prevención y protección de los riesgos laborales.
2. Aplica tratamientos especiales de acabado de prendas y artículos de textil y piel, analizando los aspectos y características marcados por las tendencias de moda.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las características de los acabados especiales asociados a las tendencias o estilos de moda.
 - 2.2 Prepara y programa equipos y máquinas para procesos especiales de acabados.
 - 2.3 Aplica tratamientos especiales de acabado de prendas, a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda.
 - 2.4 Identifica y prepara productos químicos utilizados en los tratamientos especiales de acabados.
 - 2.5 Aplica tratamientos especiales (envejecimiento, plisado, abrasión local, entre otros).
 - 2.6 Controla los parámetros de tiempo, temperatura, presión, y si procede, adición de productos químicos o abrasivos en cada uno de los tratamientos especiales aplicados.
 - 2.7 Plancha los artículos o prendas tratados, proporcionándoles la conformación prevista.
 - 2.8 Cumple las normas sobre prevención y protección de riesgos laborales.
3. Plancha prendas de vestir o artículos textiles, analizando la calidad del producto final.

Criterios de evaluación

- 3.1 Reconoce las máquinas, equipos y accesorios para el planchado de piezas y artículos textiles.
 - 3.2 Describe las fases del manejo de las máquinas de planchar en la confección a medida.
 - 3.3 Aplica técnicas de planchado para el acabado de las piezas confeccionadas a medida con tejidos de calada.
 - 3.4 Aplica técnicas de planchado para el acabado de las piezas confeccionadas a medida con tejidos de punto.
 - 3.5 Aplica técnicas de planchado para el acabado de las piezas de piel confeccionadas a medida.
 - 3.6 Realiza la presentación final de las diversas prendas de textil o piel, procurando obtener la apariencia más selectiva posible.
 - 3.7 Cumple las normas sobre prevención y protección de los riesgos laborales.
4. Presenta artículos acabados, analizando las fichas técnicas, el etiquetado y la normativa vigente.

Criterios de evaluación

- 4.1 Describe las técnicas y materiales para la presentación de artículos acabados.
- 4.2 Aplica técnicas para la presentación del artículo acabado.
- 4.3 Describe las características del etiquetado exterior.
- 4.4 Etiqueta piezas y artículos textiles y de piel.
- 4.5 Efectúa la presentación final de los artículos: plegado, colgado y embolsado.
- 4.6 Reconoce los materiales y el tipo de almacenaje de las prendas y artículos acabados

Contenidos

1. Acabado de productos de confección:

- 1.1 Características a conferir: aspecto, tacto y propiedades físicas.
- 1.2 Termofijado. Procedimientos y materiales.
- 1.3 Lavado. Programas, parámetros y procedimientos.
- 1.4 Vaporización. Comportamiento de los materiales.
- 1.5 Secado. Características y parámetros.

2. Aplicación de tratamientos especiales de acabado de prendas y artículos de textil y piel:
 - 2.1 Procesos especiales de acabado.
 - 2.2 Productos químicos. Tipo. Usos.
 - 2.3 Tratamientos especiales. Envejecimiento. Plisado. Decoloración. Abrasión total. Lavado en la piedra. Estampaciones por láser. Tintura degradada efecto *vintage*. Arrugado.

3. Planchado de prendas o artículos:
 - 3.1 Maquinaria para el planchado de prendas de vestir o artículos textiles.
 - 3.2 Planchado de prendas de tejidos de calada.
 - 3.3 Planchado de prendas de género de punto.
 - 3.4 Planchado de prendas de piel.
 - 3.5 Planchado de prendas y artículos de textil y de piel con acabados especiales.

4. Presentación de artículos acabados:
 - 4.1 Operaciones de presentación de artículos acabados.
 - 4.2 Maquinaria para el plegado y el embolsado.
 - 4.3 Plegamiento de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial.
 - 4.4 Embolsado de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial.
 - 4.5 Etiquetado exterior. Normativa vigente.
 - 4.6 Presentación final. Criterios técnicos, estéticos y comerciales.
 - 4.7 Almacenaje.
 - 4.8 Presentación final del producto.

Módulo profesional 8: información y atención al cliente

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: información y atención al cliente. 66 horas

UF 1: información y atención al cliente

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Atiende clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación que intervienen en la atención al cliente.
- 1.2 Analiza los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.
- 1.3 Valora la importancia de la cortesía, amabilidad, respeto, discreción, cordialidad e interés en la interrelación con el cliente.
- 1.4 Establece las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
- 1.5 Comunica al cliente las diferentes posibilidades de servicio en diferentes tipos de establecimientos de confección.
- 1.6 Simula la obtención de la información necesaria de posibles clientes y en diferentes situaciones.
- 1.7 Distingue los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa.
- 1.8 Analiza el comportamiento de diferentes tipos de clientes.
- 1.9 Define las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).
- 1.10 Describe las fases que componen la atención al cliente según el plan de acción definido.

2. Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de un proceso de atención al cliente.

Criterios de evaluación

- 2.1 Analiza las cualidades y actitudes a desarrollar por parte del asesor hacia el cliente y la empresa (marketing interno).
- 2.2 Identifica la tipología de cliente, sus motivaciones y necesidades de compra.
- 2.3 Describe la importancia del conocimiento por parte del asesor de las características del producto.
- 2.4 Determina las líneas de actuación en el asesoramiento según el plan de acción definido por la empresa.
- 2.5 Desarrolla las fases de un proceso de asesoramiento (captar la atención, provocar interés, despertar el deseo, mover a la acción del cliente).
- 2.6 Relaciona el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.
- 2.7 Valora la información, en el proceso de decisión de compra, asesoramiento, ambiente acogedor, educación, comunicación y habilidades sociales del vendedor/asesor.
- 2.8 Define la importancia de mantener actualizado el fichero de clientes para la aplicación del plan de fidelización.

3. Realiza presupuestos de proyectos de vestuario a medida, analizando y valorando las actividades asociadas y materiales utilizadas en el proceso.

Criterios de evaluación

- 3.1 Recoge y suministra la información necesaria para la realización del presupuesto.
 - 3.2 Valora los costes de los materiales estándar, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios sobre la base de los gastos previstos.
 - 3.3 Calcula el coste del servicio en función de su complejidad y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final.
 - 3.4 Reconoce las formas de aplicación de negociaciones del presupuesto.
 - 3.5 Utiliza diversos medios -calculadora y programas informáticos- para calcular los presupuestos.
 - 3.6 Utiliza programas informáticos para realizar y/o presentar el presupuesto.
 - 3.7 Compara los precios obtenidos realizando un estudio de mercado.
4. Formaliza encargos y entregas de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada.

Criterios de evaluación

- 4.1 Identifica las actuaciones de recepción del encargo, según el tipo de prenda o artículo que se realizará.
 - 4.2 Explica las formas de control de materiales.
 - 4.3 Describe las diferentes formas de entrega y exhibición al cliente de las prendas y artículos.
 - 4.4 Efectúa la actualización y ordenación del fichero de clientes.
 - 4.5 Llena la documentación relacionada con la formalización y entrega de productos y artículos confeccionados.
 - 4.6 Emplea programas informáticos.
5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación

- 5.1 Identifica la actitud, postura e interés a adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo, para informar al cliente.
- 5.2 Desarrolla técnicas utilizadas habitualmente para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- 5.3 Reconoce los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- 5.4 Describe el procedimiento para presentar reclamaciones.
- 5.5 Identifica las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones de fácil solución.
- 5.6 Traslada la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
- 5.7 Valora la importancia que tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información para el control de la calidad del servicio.
- 5.8 Registra la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones, de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

Contenidos

1. Atención al cliente:

1.1 Elementos de la comunicación.

1.2 Barreras y dificultades de la comunicación.

1.3 Tipo de comunicación.

1.4 Técnicas de comunicación.

1.5 Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.

1.6 Características de la información y asesoramiento de productos.

1.7 Fases de atención al cliente.

2. Asesoramiento en actividades de confección:

2.1 Marketing interno y externo.

2.2 Tipología de clientes.

2.3 Plan de acción de empresa.

2.4 Normativas y legislación.

2.5 Proceso de decisión de compra.

2.6 Fichero de clientes.

3. Realización de presupuestos de proyectos de vestuario a medida:

3.1 Información básica y viabilidad del proyecto.

3.2 Documentación básica vinculada a la realización de presupuestos.

3.3 Costes directos e indirectos.

3.4 Tarifas de precios.

3.5 Unidades de medición comerciales de los materiales y componentes utilizados en la fabricación de piezas y artículos textiles.

3.6 Tiempo previsto para cada operación y para el proceso total.

3.7 Conceptos que intervienen en el estudio y elaboración del coste de una prenda: gastos directos de producción y gastos indirectos.

3.9 Presupuestos.

3.10 Uso de la calculadora y de programas informáticos

3.11 Escandallos de prendas y artículos textiles. Costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales.

3.12 Determinación del precio de venta.

4. Formalización de encargos y entrega de productos confeccionados:

4.1 Comprobación de la aceptación del proyecto.

4.2 Formalización del encargo y negociaciones del presupuesto.

4.3 Identificación y control de materiales.

- 4.4 Fichero actualizado de clientes.
 - 4.5 Fichas de recepción y entrega a clientes.
 - 4.6 Formas de aplicación, fechas de pruebas y plazo de entrega del vestuario encargado.
 - 4.7 Aplicación de programas informáticos.
5. Atención de reclamaciones:
- 5.1 Gestión de reclamaciones.
 - 5.2 Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.
 - 5.3 La protección del consumidor y el usuario en España y en la Unión Europea.
 - 5.4 Procedimientos para reclamar. Legislación.
 - 5.5 Sistemas de información. Registro manual y automatizado.
 - 5.6 Información a registrar en el establecimiento.
 - 5.7 Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.
 - 5.8 Indicadores para el control de calidad del establecimiento.
 - 5.9 Mejora del servicio prestado.

Módulo profesional 9: moda y tendencias

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: historia de la moda y las tendencias. 33 horas

UF 2: el color y las texturas. 33 horas

UF 3: diseño de modelos. 33 horas

UF 1: historia de la moda y tendencias

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Justifica las razones del hombre para vestirse analizando las motivaciones.

Criterios de evaluación

- 1.1 Justifica las razones relacionadas con la "protección" como motivación para vestirse.
- 1.2 Analiza razones, como el pudor y el adorno, como motivación para vestirse.
- 1.3 Analiza las razones de índole social, como la posición social, los estereotipos de género, la integración, la diferenciación de los otros, como motivación para vestirse.

1.4 Analiza otras razones como motivaciones para vestirse.

2. Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecnológica, con los estilos de vestir y con las tendencias del momento.

Criterios de evaluación

2.1 Relaciona la historia de la indumentaria con la de la humanidad.

2.2 Clasifica diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores de moda actuales en función de criterios estilísticos.

2.3 Reconoce la tendencia en la obra de diferentes autores.

2.4 Analiza el papel de la mujer en las estructuras industrial y social, y su repercusión en la moda del vestir.

2.5 Describe las características básicas del diseño de alta costura y *prêt-à-porter*.

2.6 Valora las ventajas e inconvenientes en la confección de diseños de alta costura y *prêt-à-porter*.

3. Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia.

Criterios de evaluación

3.1 Relaciona los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.

3.2 Analiza la aparición de la máquina de coser y su influencia en la transformación del vestido y su proceso de confección.

3.3 Relaciona el avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de manera de vestir, apareciendo el concepto "moda".

3.4 Identifica los acontecimientos tecnológicos y los cambios en las maneras, modos y estilos de vestir.

3.5 Razona la aparición del diseñador de moda y sus funciones. Análisis de género.

3.6 Describe la organización actual de la moda, las temporadas y las pasarelas.

4. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación con el sector de población a quien se dirige y a la temporada considerada.

Criterios de evaluación

4.1 Identifica las características de los materiales asociados a cada tendencia.

4.2 Relaciona la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora, joven y otros).

4.3 Relaciona las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre, etiqueta, entre otros).

4.4 Identifica los principales caminos por obtener la información de las próximas tendencias.

4.5 Extrae información de diversas fuentes (revistas, noticiarios, Internet, exposiciones y otros).

4.6 Elabora un dossier sobre la información obtenida de tendencias y composiciones de colores.

4.7 Identifica la influencia de los estereotipos de género en la moda.

Contenidos

1. Justificación y motivación de la indumentaria humana:

1.1 Protección.

1.2 Pudor y adorno.

1.3 Diferenciación y posición social

1.4 Integración y pertenencia a un grupo

2. Identificación de las características de la indumentaria y su evolución:

2.1 Historia de la indumentaria. Fenómenos políticos, militares y culturales

2.2 Factores que influyen en la manera de vestir en la historia de la humanidad.

2.3 La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones.

2.4 La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la Edad Media.

2.5 La indumentaria desde la Edad Media hasta mediados de siglo XIX.

2.6 Diseño de moda actual.

2.7 La figura del diseñador.

2.8 Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral: su repercusión en la moda.

2.9 Diseños de alta costura. Características funcionales y técnicas. Problemas en la confección y su solución.

2.10 Diseños de *prêt-à-porter*. Características funcionales y técnicas.

2.11 Problemas en la confección de diseños *prêt-à-porter* y su solución

2.12 Análisis y socialización de género y moda: el cuerpo como objeto cultural. Estereotipos de género. Talla y presión estética.

3. Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos:

3.1 La revolución industrial y la moda en el vestir.

3.2 Las nuevas tecnologías: máquinas y herramientas que influyen en la moda del vestir.

3.3 La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.

3.4 El avance de las nuevas tecnologías. La división del año en temporadas para vestir y la aparición del concepto "moda".

3.5 Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria

3.6 La moda y los diseñadores.

4. Identificación de tendencias:

4.1 Identificación de un estilo.

4.2 Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor.

4.3 Las tendencias clásicas: primavera-verano, otoño-invierno.

4.4 Salones monográficos.

4.5 Ferias de la moda.

4.6 Desfiles en pasarelas de moda.

4.7 Revistas técnicas.

UF 2: el color y las texturas

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora "paletas" de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición en relación con el propósito buscado en cada caso.

Criterios de evaluación

- 1.1 Clasifica los colores según criterios de armonía y contraste.
- 1.2 Reconoce los métodos adoptados internacionalmente para la catalogación e identificación de los colores.
- 1.3 Elabora escalas cromáticas que se pueden aplicar a un artículo.
- 1.4 Realiza composiciones de coloridos inspirados en un tema escogido.
- 1.5 Aplica las composiciones en diferentes materiales y texturas.
- 1.6 Reconoce las diferentes texturas, los colores y los motivos utilizados en los diseños.
- 1.7 Aplica programas informáticos sobre el tratamiento del color.

Contenidos

1. Elaboración de "paletas" de color para la confección:
 - 1.1 El color. Características. Gama cromática.
 - 1.2 Normas y métodos internacionales de catalogación de los colores.
 - 1.3 Color e iluminación. Temperatura de color.
 - 1.4 Composiciones de color. Aplicaciones en objetos o ambientes.
 - 1.5 Programas de colorimetría informatizados.

UF 3: diseño de modelos

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dibuja prendas de vestir, justificando la gama de color escogida y la combinación de texturas seleccionadas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Prepara los utensilios y los materiales necesarios para dibujar diseños de moda.

- 1.2 Selecciona un motivo inspirador del diseño que se debe realizar.
- 1.3 Efectúa un esbozo del futuro diseño.
- 1.4 Crea diversas combinaciones y formas de acuerdo con el motivo del diseño.
- 1.5 Aplica diferentes combinaciones de texturas, colores y motivos.
- 1.6 Escoge la combinación de texturas, colores y motivos más adecuada a la tendencia imperante del momento.
- 1.7 Respeta las proporciones antropométricas en la elaboración.
- 1.8 Realiza el esbozo con pulcritud y limpieza.
- 1.9 Crea diseños aplicando sistemas informatizados.

Contenidos

1. Elaboración de esbozos de prendas de vestir:
 - 1.1 Motivos e inspiración de diseños. Aplicación de combinaciones de colores.
 - 1.2 Esbozos de moda.
 - 1.3 Tipo de diseño. Realización.
 - 1.4 Aplicación de motivos en diferentes materiales y texturas.
 - 1.5 Proporciones en la realización de figurines.
 - 1.6 Diseño asistido por ordenador. Programas de diseño y simulación.

Módulo profesional 10: formación y orientación laboral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

UF 1: incorporación al trabajo.

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- 1.1 Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
 - 1.2 Identifica los itinerarios formativos y profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.
 - 1.3 Determina las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
 - 1.4 Identifica los principales yacimientos de ocupación y de inserción laboral para el técnico en confección y moda.
 - 1.5 Determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
 - 1.6 Prevé las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
 - 1.7 Realiza la valoración de la personalidad, aspiraciones, aptitudes, actitudes y formación propias para tomar decisiones.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo valorando la eficacia y eficiencia para alcanzar los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación

- 2.1 Valora las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de técnico en confección y moda.
 - 2.2 Identifica los equipos de trabajo que se pueden constituir en una situación real de trabajo.
 - 2.3 Determina las características del equipo de trabajo eficaz delante de los equipos ineficaces.
 - 2.4 Valora positivamente la existencia necesaria de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
 - 2.5 Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
 - 2.6 Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.
 - 2.7 Determina procedimientos para resolver conflictos.
 - 2.8 Resuelve los conflictos presentados en un equipo.
 - 2.9 Aplica habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica las características que definen los nuevos entornos de organización del trabajo.
- 3.2 Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.3 Distingue los principales organismos que intervienen en la relación laboral.
- 3.4 Determina los derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- 3.5 Analiza el contrato de trabajo y las principales modalidades de contratación aplicables al sector de la confección, industrial y a medida, de vestuario y artículos textiles y de piel.
- 3.6 Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- 3.7 Valora las medidas de fomento del trabajo.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- 3.8 Identifica el tiempo de trabajo y las medidas por conciliar la vida laboral y familiar.
 - 3.9 Analiza el recibo de salarios e identifica los principales elementos que lo integran.
 - 3.10 Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
 - 3.11 Analiza las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
 - 3.12 Determina los elementos de la negociación en el ámbito laboral.
 - 3.13 Interpreta los elementos básicos de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en confección y moda y su incidencia en las condiciones de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las diferentes contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.

Criterios de evaluación

- 4.1 Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 4.2 Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
- 4.3 Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social aplicable al sector de la confección y la moda.
- 4.4 Identifica las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de la Seguridad Social.
- 4.5 Identifica las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- 4.6 Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social.
- 4.7 Identifica los requisitos de las prestaciones.
- 4.8 Determina las posibles situaciones legales de desempleo.
- 4.9 Reconoce la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

Contenidos

1. Búsqueda activa de empleo:
 - 1.1 Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en confección y moda.
 - 1.2 Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 - 1.3 Las capacidades clave del técnico en confección y moda.
 - 1.4 El perfil profesional del técnico en confección y moda: definición y análisis. El sistema de cualificaciones profesionales. Las competencias y las cualificaciones profesionales del título y de la familia profesional de textil, confección y piel.
 - 1.5 Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Titulaciones y estudios relacionados con el diseño y la confección de productos textiles y de piel.
 - 1.6 Definición y análisis de los sectores profesionales del textil, la marroquinería y la piel. Categorías profesionales de los procesos de confección industrial, de las actividades de confección a medida y de la confección de artículos y productos especiales.
 - 1.7 Yacimientos de empleo en la producción de artículos de calidad y diseño, en la manufactura flexible de productos textiles y de piel y en los trabajos de arreglo de vestuario.

- 1.8 Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
 - 1.9 Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
 - 1.10 Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
 - 1.11 El proceso de toma de decisiones.
 - 1.12 Ofertas formativas dirigidas a grupos con dificultades de integración laboral.
 - 1.13 Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
 - 1.14 Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción laboral.
 - 1.15 Valoración de los conocimientos y las competencias obtenidas mediante la formación contenida en el título.
2. Equipos de trabajo y gestión del conflicto:
- 2.1 Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
 - 2.2 Equipos en el sector de la confección industrial y a medida de vestuario y artículos textiles y de piel según las funciones que ejercen.
 - 2.3 Formas de participación en el equipo de trabajo.
 - 2.4 Conflicto: características, fuentes y etapas.
 - 2.5 Métodos para resolver o suprimir el conflicto. Negociación. Conciliación. Mediación. Arbitraje.
 - 2.6 Aplicación de habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.
3. Relaciones laborales y contratación:
- 3.1 Ventajas e inconvenientes de las nuevas formas de organización: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
 - 3.2 El derecho del trabajo: concepto y fuentes.
 - 3.3 Análisis de la relación laboral individual.
 - 3.4 Derechos y deberes que se derivan de la relación laboral y su aplicación.
 - 3.5 Determinación de los elementos del contrato de trabajo, de las principales modalidades de contratación que se aplican en el sector de la confección industrial y a medida de vestuario y artículos textiles y de piel y de las medidas de fomento del trabajo.
 - 3.6 Las condiciones de trabajo: tiempo de trabajo, conciliación laboral y familiar.
 - 3.7 Interpretación del recibo del salario.
 - 3.8 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
 - 3.9 Organismos laborales. Sistemas de asesoramiento de los trabajadores con respecto a sus derechos y deberes.
 - 3.10 Representación de los trabajadores.
 - 3.11 El convenio colectivo como fruto de la negociación colectiva.
 - 3.12 Análisis del convenio o convenios aplicables al trabajo del técnico en confección y moda.
4. Seguridad Social y prestaciones sociales:
- 4.1 Estructura del sistema de la Seguridad Social. El régimen general y el régimen de autónomo.
 - 4.2 Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad

Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

4.3 Requisitos de las prestaciones.

4.4 Prestaciones para la situación de desempleo.

4.5 Identificación de la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

UF 2: prevención de riesgos laborales

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Evalúa los riesgos derivados de la actividad profesional, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral.

Criterios de evaluación

1.1 Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

1.2 Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.

1.3 Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños que se pueden derivar.

1.4 Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en confección y moda.

1.5 Determina la evaluación de riesgos en la empresa.

1.6 Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.

1.7 Clasifica y describe los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.

2. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación

2.1 Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

2.2 Clasifica las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

2.3 Determina las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

2.4 Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

2.5 Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.

2.6 Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en confección y moda.

2.7 Propone mejoras en el plan de emergencia y evacuación de la empresa.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

3. Aplica medidas de prevención y protección individual y colectiva, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en confección y moda.

Criterios de evaluación

- 3.1 Determina las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que se tienen que aplicar para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 3.2 Analiza el significado y el alcance de los diferentes tipos de señalización de seguridad.
- 3.3 Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- 3.4 Identifica las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia en que haya víctimas de gravedad diversa.
- 3.5 Identifica los procedimientos de atención sanitaria inmediata.
- 3.6 Identifica la composición y el uso del botiquín de la empresa.
- 3.7 Determina los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador o trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Contenidos

1. Evaluación de riesgos profesionales:

- 1.1 La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- 1.2 Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.
- 1.3 Efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. El accidente de trabajo, la enfermedad profesional y las enfermedades inespecíficas.
- 1.4 Riesgo profesional. Análisis y clasificación de factores de riesgo.
- 1.5 Análisis de riesgos relativos a las condiciones de seguridad.
- 1.6 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ambientales.
- 1.7 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- 1.8 Riesgos genéricos en el sector de la confección industrial y a medida de vestuario y artículos textiles y de piel.
- 1.9 Daños para la salud ocasionados por los riesgos.
- 1.10 Determinación de los posibles daños a la salud de los trabajadores que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en el sector de la confección industrial y a medida.

2. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- 2.1 Determinación de los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 2.2 Sistema de gestión de la prevención de riesgos en la empresa.
- 2.3 Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- 2.4 Plan de la prevención de riesgos en la empresa. Estructura. Acciones preventivas. Medidas específicas.
- 2.5 Identificación de las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- 2.6 Determinación de la representación de los trabajadores en materia preventiva.
- 2.7 Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

3. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
 - 3.1 Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - 3.2 Interpretación de la señalización de seguridad.
 - 3.3 Consignas de actuación ante una situación de emergencia.
 - 3.4 Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.
 - 3.5 Identificación de los procedimientos de atención sanitaria inmediata.
 - 3.6 Primeras actuaciones en emergencias con heridos.

Módulo profesional 11: empresa e iniciativa emprendedora

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- 1.2 Analiza el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y aumento de bienestar social.
- 1.3 Identifica la importancia que la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración tienen en el éxito de la actividad emprendedora.
- 1.4 Analiza la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una empresa relacionada con el sector de la confección textil y de piel.
- 1.5 Identifica las actuaciones de un empresario que se inicie en el sector de la confección textil y de piel en el desarrollo de la actividad emprendedora.
- 1.6 Analiza el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- 1.7 Identifica los requisitos y las actitudes de la figura del empresario necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- 1.8 Relaciona la estrategia empresarial con los objetivos de la empresa.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

1.9 Define una determinada idea de negocio del sector que tiene que servir de punto de partida para elaborar un plan de empresa y que tiene que facilitar unas buenas prácticas empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una microempresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica las funciones de producción o prestación de servicios, financieras, sociales, comerciales y administrativas de una empresa.

2.2 Interpreta el papel que tiene la empresa en el sistema económico local.

2.3 Especifica las características de los principales componentes del entorno general que rodea una microempresa del sector de la confección textil y de piel.

2.4 Analiza la influencia de las relaciones de empresas del sector de confección textil y de piel con los principales integrantes del entorno específico.

2.5 Analiza los componentes de la cultura empresarial e imagen corporativa con los objetivos de la empresa.

2.6 Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como elemento de la estrategia empresarial.

2.7 Determina los costes y los beneficios sociales en empresas responsables, que conforman el balance social de la empresa.

2.8 Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas del sector de la confección textil y de piel.

2.9 Determina la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con el sector de la confección textil y de piel.

2.10 Identifica los canales de apoyo y los recursos que la administración pública facilita al emprendedor.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una microempresa del sector de la confección textil y de piel, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación

3.1 Analiza las formas jurídicas y organizativas de empresa más habituales.

3.2 Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica escogida.

3.3 Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

3.4 Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para constituir una empresa.

3.5 Busca las ayudas para crear empresas relacionadas con el sector de la confección textil y de piel, disponibles en Cataluña y en la localidad de referencia.

3.6 Incluye en el plan de empresa todos los aspectos relativos a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

3.7 Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.

3.8 Valora la importancia de la imagen corporativa de la empresa y la organización de la comunicación.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una microempresa del sector de la confección textil y de piel, identificando las obligaciones contables y fiscales principales y cumplimentando la

documentación.

- 4.1 Analiza los conceptos básicos de la contabilidad y las técnicas de registro de la información contable.
- 4.2 Define las obligaciones fiscales de una microempresa relacionada con el sector de la confección textil y de piel.
- 4.3 Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- 4.4 Identifica la documentación básica de carácter comercial y contable para una microempresa del sector de la confección textil y de piel, y los circuitos que la documentación mencionada sigue dentro de la empresa.
- 4.5 Identifica los principales instrumentos de financiación bancaria.
- 4.6 Sitúa la documentación contable y de financiación en el plan de empresa.

Contenidos

1. Iniciativa emprendedora:

- 1.1 Innovación y desarrollo económico. Características principales de la innovación en la actividad del sector de la confección textil y de piel (materiales, tecnología, organización de la producción).
- 1.2 Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación.
- 1.3 La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con la confección industrial y a medida de vestuario y de artículos textiles y de piel.
- 1.4 La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa relacionada con el sector de la confección textil y de piel.
- 1.5 El empresario. Actitudes y requisitos para ejercer la actividad empresarial.
- 1.6 Objetivos personales *versus* objetivos empresariales.
- 1.7 El plan de empresa y la idea de negocio en el ámbito de la confección industrial y a medida de vestuario y de artículos textiles y de piel.
- 1.8 Las buenas prácticas empresariales.

2. La empresa y su entorno:

- 2.1 Funciones básicas de la empresa: de producción o prestación de servicios, financieras, sociales, comerciales y administrativas.
- 2.2 La empresa como sistema: recursos, objetivos y métodos de gestión.
- 2.3 Componentes del macroentorno: factores político-legales, económicos, socioculturales, demográficos y/o ambientales y tecnológicos.
- 2.4 Análisis del macroentorno de una microempresa del sector de la confección textil y de piel.
- 2.5 Componentes del microentorno: los clientes, los proveedores, los competidores, los productos o servicios sustitutivos y la sociedad.
- 2.6 Análisis del microentorno de una microempresa del sector de la confección textil y de piel, especialmente la competencia de otras zonas.
- 2.7 Elementos de la cultura empresarial y valores éticos dentro de la empresa. Imagen corporativa.
- 2.8 Relaciones de una microempresa de sector de la confección textil y de piel con los agentes sociales.
- 2.9 La responsabilidad social de la empresa.
- 2.10 Determinación de costes y beneficios sociales de la empresa responsable.

2.11 Determinación de la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con la confección textil y de piel.

2.12 Generación de ideas de negocio.

2.13 Búsqueda y tratamiento de información en los procesos de creación de una microempresa relacionada con la confección textil y de piel. Ayudas y subvenciones.

2.14 Instrumentos de apoyo de la administración pública al emprendedor o la emprendedora.

3. Creación y puesta en funcionamiento de la empresa:

3.1 Tipos de empresa más comunes del sector de la confección textil y de piel.

3.2 Organización de la empresa: estructura interna. Organización de la comunicación en la empresa.

3.3 Elección de la forma jurídica y su incidencia en la responsabilidad de los propietarios.

3.4 La fiscalidad según los tipos de actividad y de forma jurídica.

3.5 Trámites administrativos para la constitución de una empresa de la confección textil y de piel.

3.6 Imagen corporativa de la empresa: funciones y relación con los objetivos empresariales.

3.7 Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones de una microempresa relacionada con la confección textil y de piel, teniendo en cuenta especialmente los costes de personal.

3.8 Organización y responsabilidad en el establecimiento del plan de empresa.

4. Gestión empresarial:

4.1 Elementos básicos de la contabilidad.

4.2 Cuentas anuales exigibles en una microempresa del sector de la confección textil y de piel.

4.3 Obligaciones fiscales de las empresas: requisitos y presentación de documentos.

4.4 Las formas de financiación de una empresa.

4.5 Técnicas básicas de gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector de la confección textil y de piel.

4.6 Documentación básica comercial y contable, y conexión entre ellas.

Módulo profesional 12: inglés técnico

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: inglés técnico. 99 horas

UF1: inglés técnico

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce información profesional y cotidiana relacionada con el sector de la confección y la moda contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación

1.1 Sitúa el mensaje en su contexto.

1.2 Identifica la idea principal del mensaje.

1.3 Reconoce la finalidad del mensaje directo, telefónico o de otro medio auditivo.

1.4 Extrae información específica en mensajes relacionados con aspectos usuales de la vida profesional y cotidiana del sector del diseño y la moda.

1.5 Hace la secuencia de los elementos constituyentes del mensaje.

1.6 Identifica las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos del ámbito del diseño y la moda, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articulados con claridad.

1.7 Reconoce las instrucciones orales y sigue las indicaciones.

1.8 Toma conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos los elementos.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos sencillos relacionados con el sector de la confección y diseño de moda, analizando de manera comprensiva los contenidos.

Criterios de evaluación

2.1 Lee de manera comprensiva textos claros en lengua estándar del ámbito de revistas técnicas de diseño y moda, de programas informáticos específicos de diseño, de etiquetado, de instrucciones habituales de uso de materiales y herramientas y de instrucciones sobre el tratamiento de piezas sobre procesos de lavado, planchado, secado y similares.

2.2 Interpreta el contenido global del mensaje.

2.3 Relaciona el texto con el ámbito del sector profesional a que se refiere.

2.4 Identifica la terminología técnica utilizada.

2.5 Interpreta manuales técnicos, revistas técnicas, etc. utilizados en el sector la confección y la moda y en los establecimientos dedicados a realizar vestuario a medida o retoques.

2.6 Traduce textos del ámbito de la confección y la moda en lengua estándar, como ahora revistas técnicas y usa material de apoyo cuando hace falta.

2.7 Interpreta el mensaje recibido por medios diversos: correo postal, fax, correo electrónico, entre otros.

2.8 Selecciona materiales de consulta y diccionarios técnicos, y utiliza apoyos de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados habituales en las empresas del sector la confección y la moda, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación

3.1 Identifica y aplica los registros, directos, formales y/o informales, utilizados en la emisión del mensaje.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- 3.2 Comunica utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
 - 3.3 Utiliza normas de protocolo en presentaciones.
 - 3.4 Describe hechos breves e imprevistos relacionados con el desarrollo de su actividad diaria.
 - 3.5 Utiliza correctamente la terminología técnica relacionada con el sector de la confección y la moda, y usada habitualmente en el desarrollo de su profesión, como aquella que hace referencia a materiales, productos acabados, herramientas y maquinaria básica.
 - 3.6 Expresa sentimientos, ideas u opiniones.
 - 3.7 Enumera las actividades básicas de la tarea profesional.
 - 3.8 Describe un proceso de trabajo de su competencia y hace la secuencia correspondiente.
 - 3.9 Justifica la aceptación o la no-aceptación de propuestas realizadas.
 - 3.10 Argumenta la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo escogido.
 - 3.11 Solicita la reformulación del discurso o una parte cuando hace falta.
 - 3.12 Aplica fórmulas de interacción adecuadas en situaciones profesionales estándar.
4. Elabora textos sencillos en lengua estándar habituales en el sector de la confección y la moda utilizando los registros adecuados a cada situación.

Criterios de evaluación

- 4.1 Redacta textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales habituales en el sector de la confección y la moda.
 - 4.2 Organiza la información de manera coherente y cohesionada.
 - 4.3 Redacta resúmenes de textos relacionados con el sector profesional.
 - 4.4 Cumplimenta documentación específica del ámbito profesional.
 - 4.5 Aplica las fórmulas establecidas y el vocabulario específico al cumplimentar documentos del ámbito profesional.
 - 4.6 Resume, con los recursos lingüísticos propios, las ideas principales de informaciones dadas.
 - 4.7 Aplica las fórmulas técnicas y/o de cortesía propias del documento que se tiene que elaborar.
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, siguiendo las convenciones internacionales.

Criterios de evaluación

- 5.1 Define los rasgos más significativos de las costumbres y usos del sector la confección y la moda en el uso de la lengua extranjera.
- 5.2 Describe los protocolos y las normas de relación social propios del país.
- 5.3 Identifica los valores y las creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- 5.4 Identifica los aspectos socioprofesionales propios del sector en cualquier tipo de texto y/o conversación.
- 5.5 Aplica los protocolos y las normas de relación social propios del país donde se habla la lengua extranjera.

Contenidos

1. Comprensión de mensajes orales:

1.1 Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos. Mensajes directos, telefónicos, grabados.

1.2 Terminología específica del sector la confección y la moda.

1.3 Ideas principales y secundarias.

1.4 Diferentes acentos de la lengua oral.

2. Interpretación de mensajes escritos:

2.1 Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

2.2 Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, entre otros, y soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía móvil, agenda electrónica, etc.

2.3 Terminología específica del ámbito profesional de la confección y la moda. Idea principal e ideas secundarias.

3. Producción de mensajes orales:

3.1 Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. Terminología específica del sector de la confección y la moda.

3.2 Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de la comprensión, petición de aclaraciones y otros.

3.3 Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.

3.4 Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

3.5 Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

4. Emisión de textos escritos:

4.1 Compleción de documentos profesionales básicos del sector y de la vida cotidiana.

4.2 Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.

4.3 Adecuación del texto al contexto comunicativo.

4.4 Registro.

4.5 Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.

4.6 Uso de los signos de puntuación.

4.7 Coherencia en el desarrollo del texto.

5. Conocimiento del entorno sociocultural y profesional:

5.1 Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.

5.2 Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

5.3 Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

5.4 Reconocimiento de la lengua inglesa para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

Módulo profesional 13: síntesis

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: síntesis. 66 horas

UF1: síntesis

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Concreta la colección de prendas de vestir a confeccionar, analizando las condiciones y las características técnicas.

Criterios de evaluación

1.1 Determina la colección de prendas de vestir a confeccionar.

1.2 Selecciona el motivo inspirador para diseñar la colección.

1.3 Identifica las características de la colección según al público al cual va dirigido.

1.4 Elabora la colección de diseños según los modelos seleccionados.

1.5 Selecciona y clasifica los materiales que intervienen en el proceso y/o la obtención de las prendas de vestir que integrarán la colección.

1.6 Toma medidas y determina la talla de las prendas de vestir elabora las fichas técnicas de patronazgo.

1.7 Identifica o elabora los patrones base y realiza las transformaciones necesarias para adaptarlos a las características de los modelos escogidos.

2. Organiza la obtención de las prendas de vestir que conforman la colección, determinando el proceso, las fases y las actuaciones necesarias.

Criterios de evaluación

2.1 Determina la secuencia de operaciones a realizar.

2.2 Identifica y determina las herramientas, útiles y máquinas a utilizar.

2.3 Describe las operaciones de preparación de las máquinas.

2.4 Identifica y detalla la secuencia de las operaciones para la obtención de las piezas y/o artículos de confección.

2.5 Describe el procedimiento para minimizar y optimizar las operaciones de obtención de las piezas y/o artículos de confección.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

3. Realiza el proceso de fabricación de las prendas de vestir, valorando los resultados y comprobando la calidad y/o la funcionalidad, y aplicando las medidas de la prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente pertinentes.

Criterios de evaluación

- 3.1 Verifica la operatividad de los equipos y la disponibilidad de las materias primas y auxiliares.
 - 3.2 Realiza las operaciones de puesta en marcha de los equipos, aplicando las normas de prevención de riesgos laborales, utilizando los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad.
 - 3.3 Confecciona las prendas de vestir.
 - 3.4 Une componentes y fornituras (entretejidos y ornamentos) según la secuencia de las fases de ejecución de la unión conforme a la información técnica.
 - 3.5 Controla el proceso de fabricación verificando las incidencias y ajustándolas cuándo haga falta.
 - 3.6 Registra las incidencias y/o anomalías del funcionamiento de equipos y/o materiales.
 - 3.7 Verifica la calidad del producto acabado, relacionándola con la mejora continua del producto.
4. Determina el coste del proceso de producción de la colección y la viabilidad técnica-económica, analizando los recursos materiales y humanos necesarios para obtenerla.

Criterios de evaluación

- 4.1 Calcula el tiempo del proceso de obtención de las prendas de vestir que forman la colección.
 - 4.2 Determina los costes de materias primas y auxiliares para su confección.
 - 4.3 Determina los costes de producción de las piezas.
 - 4.4 Determina los costes indirectos a imputar en la producción de la colección.
5. Presenta la colección y documenta las diferentes fases del proceso de diseño y confección, integrando la información utilizada y los conocimientos aplicados.

Criterios de evaluación

- 5.1 Documenta la colección: público al cual se dirige y motivo inspirador.
- 5.2 Elabora la documentación del proceso de trabajo.
- 5.3 Elabora la documentación de los procedimientos de fabricación.
- 5.4 Elabora la ficha de control de las prendas de vestir que conforman la colección.
- 5.5 Identifica y describe la simbología normalizada que hay que incorporar en el etiquetado de composición y conservación de las prendas de vestir.
- 5.6 Elabora la documentación correspondiente al presupuesto, coste real y desviaciones surgidas en la confección de la colección.
- 5.7 Realiza la presentación de la colección.

Contenidos

Los determina el centro educativo.

Módulo profesional 14: formación en centros de trabajo

Duración: 350 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura, la organización y las condiciones de trabajo de la empresa, centro o servicio, relacionándolas con las actividades que realiza.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las características generales de la empresa, centro o servicio y el organigrama y las funciones de cada área.

1.2 Identifica los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la actividad.

1.3 Identifica las competencias de los puestos de trabajo en el desarrollo de la actividad.

1.4 Identifica las características del mercado o entorno, tipo de usuarios y proveedores.

1.5 Identifica las actividades de responsabilidad social de la empresa, centro o servicio hacia el entorno.

1.6 Identifica el flujo de servicios o los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.

1.7 Relaciona ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, centro o servicio, ante otros tipos de organizaciones relacionadas.

1.8 Identifica el convenio colectivo o el sistema de relaciones laborales al que se acoge la empresa, centro o servicio.

1.9 Identifica los incentivos laborales, las actividades de integración o de formación y las medidas de conciliación en relación con la actividad.

1.10 Valora las condiciones de trabajo en el clima laboral de la empresa, centro o servicio.

1.11 Valora la importancia de trabajar en grupo para conseguir con eficacia los objetivos establecidos en la actividad y resolver los problemas que se plantean.

2. Desarrolla actitudes éticas y laborales propias de la actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y los procedimientos establecidos por el centro de trabajo.

Criterios de evaluación

2.1 Cumple el horario establecido.

2.2 Muestra una presentación personal adecuada.

2.3 Es responsable en la ejecución de las tareas asignadas.

2.4 Se adapta a los cambios de las tareas asignadas.

2.5 Manifiesta iniciativa en la resolución de problemas.

2.6 Valora la importancia de su actividad profesional.

2.7 Mantiene organizada su área de trabajo.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

- 2.8 Cuida de los materiales, equipos o herramientas que utiliza en su actividad.
 - 2.9 Mantiene una actitud clara de respeto hacia el medio ambiente.
 - 2.10 Establece una comunicación y relación eficaz con el personal de la empresa.
 - 2.11 Se coordina con los miembros de su equipo de trabajo.
3. Realiza las actividades formativas de referencia siguiendo protocolos establecidos por el centro de trabajo.

Crterios de evaluaci3n

- 3.1 Ejecuta las tareas seg3n los procedimientos establecidos.
- 3.2 Identifica las caracter3sticas particulares de los medios de producci3n, equipos y herramientas.
- 3.3 Aplica las normas de prevenci3n de riesgos laborales en la actividad profesional.
- 3.4 Utiliza los equipos de protecci3n individual seg3n los riesgos de la actividad profesional y las normas establecidas por el centro de trabajo.
- 3.5 Aplica las normas internas y externas vinculadas a la actividad.
- 3.6 Obtiene la informaci3n y los medios necesarios para realizar la actividad asignada.
- 3.7 Interpreta y expresa la informaci3n con la terminolog3a o simbolog3a y los medios propios de la actividad.
- 3.8 Detecta anomal3as o desviaciones en el 3mbito de la actividad asignada, identifica las causas y propone posibles soluciones.

Actividades formativas de referencia

- 1. Actividades formativas relacionadas con el reconocimiento de materiales.
 - 1.1 Reconocimiento de materias primas, productos de confecci3n, calzado y marroquiner3a.
 - 1.2 Identificaci3n y diferenciaci3n de las caracter3sticas de tendencias y estilos.
 - 1.3 Identificaci3n de las propiedades, caracter3sticas y aplicaciones de las materias y productos textiles, y de los procesos b3sicos de fabricaci3n.
 - 1.4 Identificaci3n de las propiedades, caracter3sticas y aplicaciones de pieles y cueros, y de los procesos b3sicos de tratamiento y acabado.
 - 1.5 Clasificaci3n y selecci3n de pieles y cueros.
 - 1.6 Selecci3n de los procesos de fabricaci3n de productos de confecci3n, calzado y marroquiner3a y de las secuencias de las operaciones.
 - 1.7 Identificaci3n de los procesos b3sicos de tratamientos, aprestos y acabados.
- 2. Actividades formativas relacionadas con el corte de tejidos y laminados.
 - 2.1 Realizaci3n del estudio del corte.
 - 2.2 Preparaci3n, y/o programaci3n de los equipos y las m3quinas de corte.
 - 2.3 Ejecuci3n y control de las operaciones de corte.
 - 2.4 Realizaci3n del mantenimiento de primer nivel de las m3quinas de corte.
 - 2.5 Elaboraci3n de la informaci3n t3cnica referente al trabajo realizado.

3. Actividades formativas relacionadas con el corte de pieles y cueros.

3.1 Realización del estudio del corte.

3.2 Preparación y verificación de máquinas, equipos y herramientas de corte.

3.3 Preparación de las pieles y los cueros para el corte.

3.4 Corte de pieles y cueros.

3.5 Elaboración de la información técnica referente al trabajo realizado.

4. Actividades formativas relacionadas con la unión de materiales de piezas tejidos y de laminados.

4.1 Cambio y ajuste de los elementos de las máquinas de preparación y unión.

4.2 Secuenciación, ejecución y control de las operaciones de unión de componentes y fornituras.

4.3 Realización del mantenimiento de primer nivel de las máquinas de unión.

4.4 Elaboración de la información técnica referente al trabajo realizado.

5. Actividades formativas relacionadas con la unión de piezas de piel y cuero.

5.1 Cambio y ajuste de los elementos de las máquinas de preparación y unión.

5.2 Secuenciación, ejecución y control de las operaciones de preparación y unión de componentes.

5.3 Realización del mantenimiento de primer nivel de las máquinas de unión.

5.4 Elaboración de la información técnica referente al trabajo realizado.

6. Actividades formativas relacionadas con el acabado de piezas y complementos de confección en textil y piel

6.1 Cambio y ajuste de los elementos de las máquinas y equipos de acabados, y mantenimiento de primer nivel.

6.2 Ejecución y control de las operaciones de termofijado, planchado y/o acabado.

6.3 Realización y control de las operaciones de presentación del artículo acabado.

6.4 Realización de acabados especiales de artículos y prendas de vestir

6.5 Preparación, programación y mantenimiento de primer nivel de los equipos y máquinas para procesos de acabados especiales.

6.6 Realización de los tratamientos especiales de acabado de piezas, según las tendencias o estilos de moda.

6.7 Realización y control de las operaciones de presentación del artículo con acabados especiales.

6.8 Elaboración de la información técnica referente al trabajo realizado.

7. Actividades formativas relacionadas con la confección, a mano o a máquina, de vestuario a medida en textil y piel.

7.1 Preparación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.

7.2 Corte de tejidos o pieles en la confección a medida.

7.3 Realización de la costura a máquina y/o a mano en la confección a medida.

7.4 Reparación de piezas y/o artículos textiles, de piel o peletería.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

8. Actividades formativas relacionadas con la atención al cliente en los servicios de realización y/o arreglo de vestuario a medida.

8.1 Atención al cliente e información de los servicios de realización de vestuario a medida y/o arreglos que se ofrecen.

8.2 Identificación de las necesidades y demandas del cliente.

8.3 Identificación de las posibilidades del proyecto de realización de vestuario a medida.

8.4 Elaboración del presupuesto del proyecto de realización o arreglo de vestuario a medida, según el caso.

8.5 Recepción del encargo de realización y/o arreglo de vestuario a medida.

8.6 Información al cliente del servicio realizado.

8.7 Respuesta a posibles reclamaciones presentadas por el cliente y resolución del problema.

6. Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta información profesional en lengua inglesa (manuales técnicos, instrucciones, catálogos de productos y/o servicios, artículos técnicos, informes, normativa, entre otros), aplicándola en las actividades profesionales más habituales.

Criterios de evaluación

1.1 Aplica en situaciones profesionales la información contenida en textos técnicos o normativa relacionados con el ámbito profesional.

1.2 Identifica y selecciona con agilidad los contenidos relevantes de novedades, artículos, noticias, informes y normativa, sobre diversos temas profesionales.

1.3 Analiza detalladamente las informaciones específicas seleccionadas.

1.4 Actúa en consecuencia para dar respuesta a los mensajes técnicos recibidos a través de soportes convencionales (correo postal, fax) o telemáticos (correo electrónico, web).

1.5 Selecciona y extrae información relevante en lengua inglesa según prescripciones establecidas, para elaborar en lengua propia comparativas, informes breves o extractos.

1.6 Completa en lengua inglesa documentación y/o formularios del campo profesional habituales.

1.7 Utiliza apoyos de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

Este resultado de aprendizaje se tiene que aplicar en al menos uno de los módulos siguientes:

Información y atención al cliente

Moda y tendencias

7. Espacios

Espacio formativo	Superficie m ² (30 alumnos)	Superficie m ² (20 alumnos)	Grado de uso
Aula polivalente	45	30	40%

CVE-DOGC-B-16259039-2016

Taller de confección	240	180	45%
Aula de patronaje	90	60	10%
Laboratorio de materiales	60	40	5%

8. Profesorado

8.1 Profesorado de centros educativos dependientes del Departamento de Enseñanza

La atribución docente de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde a los profesores del cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria, del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, según proceda, de las especialidades establecidas a continuación.

Especialidades de los profesores con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de confección y moda:

Módulo profesional	Especialidad de los profesores	Cuerpo
Patrones	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Principios de mantenimiento electromecánico	Patronaje y confección Mecanización y mantenimiento de máquinas	Profesores técnicos de formación profesional
Materias textiles y piel	Procesos y productos del textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Corte de materiales	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Confección a medida	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Confección industrial	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Acabados en confección	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Información y atención al cliente	Procesos y productos del textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Moda y tendencias	Procesos y productos del textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Formación y orientación laboral	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria

CVE-DOGC-B-16259039-2016

Empresa e iniciativa emprendedora	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Inglés técnico	Procesos y productos del textil, confección y piel* Inglés Patronaje y confección*	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria Profesores técnicos de formación profesional

*con habilitación lingüística correspondiente al nivel B2 del Marco común europeo de referencia.

Síntesis: se asigna a todas las especialidades con atribución docente en el ciclo formativo.

8.2 Titulaciones equivalentes a efectos de docencia

Cuerpo	Especialidad de los profesores	Titulación
Profesores de enseñanza secundaria	Formación y orientación laboral	Diplomado en ciencias empresariales Diplomado en relaciones laborales Diplomado en trabajo social Diplomado en educación social Diplomado en gestión y administración pública
Profesores de enseñanza secundaria	Procesos y productos del textil, confección y piel	Ingeniero técnico Industrial, especialidad en textil
Profesores técnicos de formación profesional	Patronaje y confección	Técnico superior en procesos de confección industrial u otros títulos equivalentes
Profesores técnicos de formación profesional	Mecanización y mantenimiento de máquinas	Técnico superior en producción por mecanización u otros títulos equivalentes

8.3 Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública diferente del Departamento de Enseñanza

Módulos profesionales	Titulación
Materias textiles y piel Información y atención al cliente Moda y tendencias Formación y orientación laboral Empresa e iniciativa	Licenciado, ingeniero, arquitecto, o título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes a efectos de docencia

CVE-DOGC-B-16259039-2016

empresadora	
Patrones	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
Corte de materiales	Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
Confección a medida	Técnico superior en procesos de confección industrial u otros títulos equivalentes
Confección industrial	Técnico superior en patronaje u otros títulos equivalentes
Acabados en confección	
Inglés técnico	
Principios de mantenimiento electromecánico	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico superior en procesos de confección industrial u otros títulos equivalentes Técnico superior en patronaje u otros títulos equivalentes Técnico superior en producción por mecanización u otros títulos equivalentes

Síntesis: se asigna a todo el profesorado con atribución docente en el ciclo formativo.

9. Convalidaciones

9.1 Convalidaciones entre los créditos y módulos profesionales del ciclo formativo de confección al amparo de la LOGSE (Decreto 58/1996, de 6 de febrero) y los módulos profesionales del currículo que se establecen en esta Orden.

CFGM (LOGSE)		CFGM (LOE)
Créditos	Módulos	Módulos profesionales
Técnicas de corte de tejidos y pieles	Técnicas de corte de tejidos y pieles	Corte de materiales
Confección de artículos textiles Confección de artículos de pieles	Técnicas de unión	Confección industrial
Materias textiles Piel y cuero	Materias textiles Piel y cuero	Materias textiles y piel
Acabados de confección	Acabados de confección	Acabados en confección
Formación en centros de trabajo	Formación en centros de trabajo	Formación en centros de trabajo

9.2 Otras convalidaciones

Convalidaciones entre los créditos del CFGM confección LOGSE y las unidades formativas del currículo que se establecen en esta Orden.

CVE-DOGC-B-16259039-2016

Créditos del CFGM confección	Unidades formativas de los módulos profesionales del CFGM confección y moda
Formación y orientación laboral	Unidades formativas del módulo de formación y orientación laboral: UF1: incorporación al trabajo
Síntesis	Unidades formativas del módulo de síntesis: UF1: síntesis

9.5 Convalidación del módulo profesional de inglés técnico

El módulo profesional de inglés técnico de este ciclo formativo se convalida con el módulo profesional de inglés técnico de cualquier ciclo formativo de grado medio.

10. Correspondencias

10.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman parte del currículo de este ciclo formativo para la convalidación

Unidades de competencia del Catálogo de calificaciones profesionales de Cataluña	Módulos profesionales
UC_2-0195-11_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería	Materias textiles y piel
UC_2-0198-11_2: cortar tejidos y laminados UC_2-0199-11_2: cortar pieles y cueros UC_2-1225-11_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección	Corte de materiales
UC_2-0196-11_2: ensamblar piezas de tejidos y laminados UC_2-0197-11_2: ensamblar piezas de pieles y cueros UC_2-1225-11_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección	Confección industrial
UC_2-0448-11_2: realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel UC_2-0449-11_2: realizar acabados especiales de artículos y prendas UC_2-1225-11_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección	Acabados en confección
UC_2-1234-11_2: realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida UC_2-1235-11_2: realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida UC_2-1236-11_2: realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida	Patrones Confección a medida
UC_2-1237-11_2: atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida	Información y atención al cliente

10.2 Correspondencia de los módulos profesionales que forman parte del currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para la acreditación

CVE-DOGC-B-16259039-2016

Módulos profesionales	Unidades de competencia del Catálogo de calificaciones profesionales de Cataluña
Materias textiles y piel	UC_2-0195-11_2: reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería
Corte de materiales	UC_2-0198-11_2: cortar tejidos y laminados UC_2-0199-11_2: cortar pieles y cueros UC_2-1225-11_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
Confección industrial Principios de mantenimiento electromecánico	UC_2-0196-11_2: ensamblar piezas de tejidos y laminados UC_2-0197-11_2: ensamblar piezas de pieles y cueros UC_2-1225-11_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
Acabados en confección Principios de mantenimiento electromecánico	UC_2-0448-11_2: realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel UC_2-0449-11_2: realizar acabados especiales de artículos y prendas UC_2-1225-11_2: preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
Patrones Confección a medida	UC_2-1234-11_2: realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida UC_2-1235-11_2: realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida UC_2-1236-11_2: realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida
Información y atención al cliente	UC_2-1237-11_2: atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida

(16.259.039)